

ABRIL 2018



INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL **CONSEJO ACADÉMICO**

PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2017



Rendición de cuentas de Agenda
Bional de Trabajo 2016-2017
Consejo Académico (Consaca)
Enero-diciembre 2017

Créditos

Coordinación y elaboración

Comisión de Informe de Labores 2017
Consaca

Compilación de síntesis y textos

Área de Planificación de la Universidad
Nacional (Apeuna)
-Sección de Gestión Estratégica-

Diseño gráfico de portada y diagramación

M.co. Mónica Calderón Solano, Idespo

Revisión filológica

Licda. Gabriela Campos Murillo

Fotografías

Propiedad de la Universidad Nacional

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional cumple, este 2018, cuarenta y cinco años de su fundación, creada mediante la Ley 5182, bajo la concepción del pensamiento latinoamericano de aquella época se definió como la “Universidad necesaria”, al servicio de los sectores menos privilegiados al ofrecer igualdad de posibilidades de formación, en la educación superior, y como ente académico ha pasado por varios procesos de análisis crítico de su acción, prueba de esto es el IV Congreso Universitario, en el año 2015, donde se le asignó al Consejo Académico (Consaca), el papel de ente rector en materia académica.

Es importante destacar que, a raíz de este cambio, la Universidad entra en un proceso de transición, de acomodo en todos sus estratos, actualiza así, toda la normativa existente en el área administrativa, estudiantil y académica; en esta última existen temas cuyo desarrollo debe ser muy articulado.

El Estatuto Orgánico, en su artículo 38, define a Consaca como “el órgano colegiado superior responsable de aprobar la normativa en materia académica, así como de coordinar, articular y orientar el quehacer académico general en la Universidad Nacional”.

En el artículo 39, se modifica la integración de este órgano colegiado, la cual queda de la siguiente manera:

- a. Rector adjunto, quien preside.
- b. Decanos.
- c. Vicerrector de Vida Estudiantil.
- d. La autoridad máxima del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional (Sepuna).
- e. Representación Estudiantil correspondiente al veinticinco por ciento de la integración de este órgano colegiado.
- f. La autoridad superior de las secciones regionales y de las sedes interuniversitarias, las cuales participarán con voz, pero sin voto.

Y sus funciones se establecen en el artículo 40:

- a. Promover, integrar y coordinar el quehacer académico de la universidad, con el fin de garantizar su excelencia y la pertinencia de su oferta académica para la sociedad.
- b. Actuar como órgano de consulta del Consejo Universitario y de la Rectoría, en la fijación de los distintos aspectos de la política universitaria.
- c. Aprobar la reglamentación y en general la normativa que rige el quehacer académico en la Universidad Nacional en los siguientes ámbitos:
 - i.
 - ii. Formulación, evaluación, suspensión, transformación y cierre de planes de estudio de grado y posgrado.
 - iii. Proceso de enseñanza y aprendizaje y gestión curricular.
 - iv. Evaluación del desempeño del personal académico y formación profesional.
 - v. Proceso de admisión, permanencia, graduación y seguimiento de graduados.
 - vi. Formulación, evaluación y finalización de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA), incluidos los de vinculación externa remunerada, de cooperación y fondos concursables.
 - vii. Reconocimiento y equiparación de títulos y grados.
 - viii. Elaboración de los reglamentos en el ámbito académico de facultades, centros, sedes regionales e interuniversitarias, unidades académicas y secciones regionales.
 - ix. Bienestar y servicios estudiantiles.
 - x. Criterios para la asignación de servicios de apoyo a la academia.
- d. Dictaminar y proponer al Consejo Universitario la creación, modificación, supresión o cambio de denominación de facultades, centros, sedes regionales e interuniversitarias, unidades académicas y secciones regionales.
- e. Dirimir los conflictos de competencia académica surgidos entre órganos inferiores, que no hayan podido ser resueltos en otras instancias.
- f. Aprobar su reglamento interno.
- g. Rendir cuentas ante la Asamblea de Representantes.
- h. Otras funciones que emanen de este estatuto y de otra normativa vigente.

Este informe considera los siguientes elementos, para coadyuvar con la planificación y el cumplimiento de sus competencias:

- a. La planificación estratégica elaborada por la Rectoría, la Rectoría Adjunta y sus vicerrectorías.
- b. La Agenda Bienal del Consejo Universitario.
- c. La Agenda Bienal del Consejo Académico.

CONTENIDO

I DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2017, ESTABLECIDAS EN LA AGENDA BIENAL DE TRABAJO 2016-2017	7
1.1. Conformación del Consejo Académico	8
1.2. La Agenda Bienal de Trabajo 2016-2017 del Consejo Académico	9
1.3 Nivel de cumplimiento de la Agenda Bienal de Trabajo 2016-2017 del Consejo Académico	11
1.3.1 Descripción de las actividades ejecutadas durante el 2017	11
1.3.2 Resumen del nivel de cumplimiento, en cifras, de la Agenda Bienal 2016-2017 del Consejo Académico	19
II GESTIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO	20
2.1 Gestión de los recursos del presupuesto de operación asignados al Consejo Académico	21
2.2 Giras realizadas por los miembros del Consejo Académico	22
2.3 Sesiones realizadas durante el 2017 por el Consejo Académico	23
2.4 Asistencia de los miembros del Consejo Académico a las sesiones	25
III ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA Y LOS INFORMES DE AUDITORÍA	28
IV. ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL	30
V. PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA LEY 9097, LEY DE REGULACIÓN DEL DERECHO DE PETICIÓN, ARTÍCULO 11, INCISO E), PUBLICADA EN EL ALCANCE DIGITAL N.º 49 DE LA GACETA N.º 52, DEL 14 DE MARZO DE 2013	31
5.1. Comisión Asuntos Estudiantiles	32
5.1.1 Temas analizados por la Comisión de Asuntos Estudiantiles	32
5.1.2 Asistencia de los miembros de la comisión	35
5.2. Comisión de Asuntos Docentes	36
5.2.1 Temas analizados por la Comisión de Asuntos Docentes	36
5.2.2 Asistencia de los miembros de la comisión	48

5.3 Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción	49
5.3.1 Temas analizados por la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción	49
5.3.2 Asistencia de los miembros a la comisión	57
5.4. Comisión de Apoyo y Asesoría Académica	58
5.4.1 Reglamento para la gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas	58
5.4.2 Lineamientos de comisiones curriculares	59
5.4.3 Normativa interna en facultades, centros, sedes y secciones regionales y unidades académicas	60
5.4.4. Otros temas analizados por la Comisión de Apoyo y Asesoría Académico	60
5.5 Comisiones especiales	62
5.6 Participación de los miembros de Consaca en comisiones institucionales	63
 VI. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES GENERALES	 65



DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2017,
ESTABLECIDAS EN LA AGENDA BIENAL DE TRABAJO
2016-2017

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2017, ESTABLECIDAS EN LA AGENDA BIENAL DE TRABAJO 2016-2017

Consaca es el órgano superior colegiado responsable de aprobar la normativa en materia académica y, además, de promover, coordinar, articular integrar y orientar el quehacer académico de la Universidad Nacional (UNA), de acuerdo con el reglamento de este órgano.

1.1 Conformación del Consejo Académico

Cuadro 1

Miembros que conforman el Consejo Académico, periodo 2017

Instancia que representa	Miembro de Consaca
Rectoría adjunta	Dr. Alberto Salom Echeverría (inició en noviembre 2017), quien preside Dra. Luz Emilia Flores Davis (terminó en octubre 2017), quien preside
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	M.Sc. Tomás Marino Herrera, secretario
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	M.Sc. Felipe Reyes Solares
Facultad de Ciencias de Salud	Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños
Facultad de Filosofía y Letras	Dr. Francisco Mena Oreamuno
Facultad de Ciencias Sociales	Dr. Gerardo Jiménez Porras
Centro de Estudios Generales	Dr. Roberto Rojas Benavides
Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE)	Dra. Ileana Castillo Cedeño
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea)	Arq. Manuel Morales Pérez
Sede Regional Brunca	M.A. José Luis Díaz Naranjo
Sede Regional Chorotega	Dr. Víctor Julio Baltodano (julio 2017) M.Sc. Ólger Rojas Elizondo (hasta junio 2017)
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Dra. Ana María Hernández Segura
Sistema de Estudios de Posgrados de la Universidad Nacional (Sepuna)	M.Sc. José Rodríguez Zelaya
Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (Feuna)	Bach. Estefanía Fernández Ramírez
Feuna	Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez
Feuna	Bach. Francisco Javier Montiel Arguedas
Feuna	Sr. Esteban David Venegas Bolívar

Fuente: Registros propios de Consaca.

Invitados permanentes del Consejo Académico

Cuadro 2

Personas invitadas de manera permanente a las sesiones del Consejo Académico

Instancia que representa	Invitados permanentes
Dirección Administrativa Consejo Académico	M.B.A. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, director
Sede Interuniversitaria de Alajuela	M.Sc. Elizabeth González Sandoval, coordinadora
Asesoría Jurídica	Lic. Gerardo Solís Esquivel, director
Rectoría	Dr. Alberto Salom Echeverría, rector
Comisión de Apoyo y Asesoría Académica	Mag. Ronny Gamboa Araya, coordinador (2017)

Fuente: Registros propios de Consaca.

1.2 La Agenda Bienal de Trabajo 2016-2017 del Consejo Académico

La agenda bienal de trabajo se define, según el oficio UNA-APEUNA-OFIC-239-2017, del 5 de junio de 2017, como el “instrumento de planificación de trabajo, que a partir de la planificación estratégica institucionalmente definida, permite establecer de manera organizada los temas institucionales de interés que un órgano colegiado o instancia de dirección superior que requiere desarrollar en un periodo determinado”.

Y los contenidos de este instrumento de planificación se resumen de la siguiente manera:

Cuadro 3

Formato para la formulación de la agenda bienal de Consaca

Vinculación con la planificación estratégica	Temas	Actividades	Productos esperados	Periodo

Fuente: Área de Planificación, según el oficio UNA-APEUNA-OFIC-239-2017, del 5 de junio de 2017.

El Consejo Académico para realizar el informe de rendición de cuentas del periodo 2017 se esforzó por sistematizar, en este nuevo formato, el instrumento de planificación elaborado en diciembre de 2015 y, a la vez, describir las actividades ejecutadas y los productos obtenidos en el formato propuesto por el Área de Planificación, según el oficio UNA-APEUNA-OFIC-467-2017, del 3 de noviembre de 2017, y el oficio UNA-DAR-ACUE-079-2017, del 4 de diciembre de 2017, emitido por el directorio de la Asamblea de Representantes.

El instrumento utilizado para la elaboración del informe se muestra a continuación:

Cuadro 4

Formato para la valoración de la agenda bienal

Vínculo PMP	Temas	Actividades	Productos		Periodo		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	

Fuente: Área de Planificación, según el oficio UNA-APEUNA-OFIC-239-2017, del 5 de junio de 2017.

1.3 Nivel de cumplimiento de la Agenda Bienal de Trabajo 2016 - 2017 del Consejo Académico

1.3.1 Descripción de las actividades ejecutadas durante el 2017

Cuadro 5

Instrumento para la valoración de la Agenda Bienal 2016-2017 del Consejo Académico

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2017		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
	Análisis integral de los posgrados	Acta n.º 3-2017 20 de febrero de 2017. Dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes sobre propuesta del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional. Se recomienda a Consaca: Discutir y tomar posición sobre el tema de los posgrados en el plenario para buscar una estrategia de abordaje en forma integral con los recursos reales que la Universidad Nacional asumiría. Enviar la propuesta de reglamento, elaborada por el Sistema de Estudios de Posgrado, y las observaciones de Asesoría Jurídica a los consejos de facultades, centros, sedes y secciones regionales, ampliados con los coordinadores de posgrados, cuando existan, para hacer una revisión de las propuestas y remitir a este órgano su pronunciamiento, a más tardar el 30 de abril de 2017.	1. Modelo y estructura académica, administrativa y presupuestaria	Parcialmente	I semana de marzo de 2016 (1-3-16). V semana marzo de 2016 (Taller: 30-3-16).	En proceso. Para dar continuidad al tema de los posgrados, en forma integral, se realizaron dos talleres en las siguientes fechas: 30 de marzo de 2017. 29 de noviembre de 2017.	Durante el primer taller realizado por los miembros de Consaca, el Consejo de Rectoría y la Comisión de Apoyo Académico se concluyó que los posgrados deberían estar adscritos a las unidades académicas como un punto de partida para iniciar una propuesta de modelo. En el segundo taller se acordó integrar una comisión especial con el Dr. Francisco Mena Oreamuno (coordinador), el Arq. Manuel Morales Pérez, el M.Sc. José Rodríguez Zelaya, el Dr. Gerardo Jiménez Porras, el M.Sc. Tomás Marino Herrera, el Dr. Ronny Gamboa Araya, el Dr. Felipe Araya Ramírez y el Bach. Francisco Montiel Arguedas.

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2017		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
		Se analizaron todas las observaciones recibidas, originadas de dicho acuerdo, las cuales fueron insumos para el taller del 29 de noviembre de 2017.					La finalidad de dicha comisión es elaborar de una propuesta de modelo general para el Sistema de Estudios Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional, la cual parte del consenso de que los posgrados son parte integrante de las unidades académicas. Asimismo, se debe incorporar la operacionalización de aspectos tales como: -Relación con las unidades. -Internacionalización. -Tipos de Cursos. -Pasantías. -Otros componentes centrales del Sistema de Estudios de Posgrado. Además, deberán presentar un avance de los componentes claves del modelo en un taller el 21 de marzo de 2018, explorar la línea curricular de bachillerato a maestría, con una salida lateral de licenciatura y solicitar a la comisión especial que invite a la M.Sc. Agustina Cedeño como apoyo en la tarea de definición de la línea curricular de los posgrados.

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2017		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
Meta 1.2.7 (PMPI 2013-2017)			4. Reglamento <i>Observaciones preliminares de Consaca, para enviar a la Comisión Especial XX.</i>	Ejecutado por Sepuna.	IV semana mayo de 2017	Ejecutado	Se cuenta con una propuesta de Reglamento de Posgrados, enviada por el Sepuna, la cual debe ser analizada a nivel institucional.
Meta 1.2.2 (PMPI 2013-2017) / Meta 1.3.2 (PMPI 2013-2017) / Meta 1.1.2 (PMPI 2017-2021)	Interdisciplinariedad y flexibilidad	Acta n.º 7-2017, 27 de marzo de 2017. Comisión Asuntos Docentes. Audiencia a la Dra. Rita Hernández Gómez, coordinadora del Proceso de Evaluación Docente (Pvado), y a la M.Sc. Blanca Malca; ambas expusieron sobre los instrumentos y los procesos de evaluación de la UNA. Acta n.º 26-2017, 9 de octubre de 2017. Comisión Asuntos Docentes. Audiencia a la M.Sc. Idaly Cascante y al MATI Felipe Reyes Solares. Tema: Discapacidad. Dictamen del acuerdo del acta n.º 8-2017, del 3 de abril de 2017, y en el acta n.º 11-2017, del 8 de mayo de 2017, donde se aprueba el documento "Rediseño curricular para la formación humanística y solicitar al Centro de Estudios Generales la construcción de un documento consultado y realimentado con las facultades, centros, sedes y sección regional sobre los lineamientos de los estudios generales, para febrero de 2018, con avances trimestrales del trabajo realizado que permita el análisis y la discusión en Consaca.	1. Flexibilidad curricular y articulación institucional e interinstitucional Articular con las instancias correspondientes para generar acciones desde Consaca, que mejoren la flexibilidad curricular y la articulación institucional e interinstitucional	Aprobación del rediseño curricular para la formación humanística del Centro de Estudios Generales. Propuesta de evaluación del docente de la Facultad de Filosofía y Letras.	Agosto del 2017	En proceso	El Centro de Estudios Generales está elaborando una propuesta de flexibilidad curricular para la formación humanística, por tanto, se toma como insumo este rediseño para analizar la flexibilidad a nivel institucional. La Facultad de Filosofía y Letras acordó, en el 2016, no realizar la evaluación del superior jerárquico, debido a algunos problemas en este documento. El acuerdo del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y Letras, le informa al Consaca sobre esta decisión y se analiza en la Comisión de Asuntos Docentes. Se convoca a la Dr. Rita Hernández para que presente el tema. En este sentido el Consejo de Facultad de Filosofía y Letras decide utilizar una estrategia diferente para la evaluación 2018 y Consaca está a la espera de los resultados para continuar con el tema.

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2017		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
Meta 1.2.2 (PMPI 2013-2017) Metas 3.1.1; 3.1.2; 3.1.3 y 3.2.1 (PMPI 2017-2021)		II semana de marzo de 2016 Creación del instrumento de consulta para aplicar al estudiantado de distintas carreras (muestra de 500 estudiantes). I semana de abril- II semana de mayo de 2016. Aplicación del instrumento al sector estudiantil y sistematización de los resultados. IV semana de julio de 2016. Construcción de un perfil integral de salida para el estudiantado (definición de acciones concretas para el seguimiento de graduados).	3.Perfil de salida del estudiantado			Pendiente	Este tema está relacionado con la aprobación del Reglamento de Unidad Académica, el cual está en proceso de elaboración, el tema no está acabado y, por tanto, el perfil de salida del estudiantado se retomará una vez que aprobado dicho reglamento. El análisis del Reglamento de Unidad Académica es complejo, a petición de Consaca se le solicitó al Consejo Universitario considerar el criterio académico antes de aprobarlo. En la actualidad Consaca está sistematizando y analizando las observaciones recibidas a este reglamento, para definir los criterios académicos por considerar como insumos.

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2017		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
Meta 1.6.3 (PMPI 2013-2017) Meta 2.1.3 (PMPI 2017-2021)		- Solicitar informes a las diferentes facultades, centros y sedes para conocer qué entienden las facultades por "internacionalización"; así como las estrategias utilizadas para su ejecución dentro de la labor académica. - Solicitar a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa que remita la información existente acerca de los convenios internacionales vigentes en la Universidad Nacional. -Solicitar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a Junta de Becas que remitan un informe acerca del manejo de información, financiamiento de giras internacionales y otros mecanismos utilizados en la UNA para propiciar y facilitar el intercambio internacional estudiantil. -Solicitar a Fundauna que informe, de manera detallada, sobre mecanismos, presupuestos y proyectos internacionales que gestiona. -Consultar información a la Oficina de Asuntos Internacionales y de Cooperación Externa, para analizar las acciones que se toman dentro de la universidad a nivel institucional, así como entre unidades.	5.Internacionalización 1. Estrategia de trabajo para abordar la internacionalización. 2. Sistematización de la información dada por facultades, centros y sedes. 3. Sistematización de la información remitida por la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VVE), Junta de Becas, Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (Fundauna). 4. Reuniones con los diferentes decanatos para comprender, a plenitud, sus contextos. 5. Convocar al M.Sc. Randall Arce Alvarado, director de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, en audiencia para ver las acciones planificadas.	- Falta dictaminar la estrategia. - La sistematización ha sido parcial, pues no todas las instancias dieron respuesta o remitieron información incompleta, irrelevante o errónea a la solicitada. -Solo se concretó una reunión con la Dra. Ileana Castillo Cedeño, decana del CIDE. - El M.Sc. Randall Arce Alvarado, director de la AICE, no asistió a la audiencia que coordinó la Comisión de Asuntos Estudiantiles; no obstante, participó en la audiencia en el Consejo Académico y la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, para explicar el abordaje en cuanto al tema de internacionalización.	2017	En proceso	Dentro de la discusión del pleno de la Comisión de Investigación, Extensión y Producción, se halló que las instancias de la universidad entienden la internacionalización de manera diferente; esta divergencia provoca que muchos de los esfuerzos realizados sean aislados y no se articulen, lo cual se refuerza después de la sistematización de las respuestas de las facultades, centros y sedes. De manera muy puntual, varias unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales, así como la Facultad de Filosofía y Letras acotaron falencias específicas, como la carencia de un marco de trabajo adecuado, la ausencia de una estrategia o política específica, la falta de información, los esfuerzos desarticulados, las pocas vinculaciones, la imposibilidad de una gestión flexible en convenios y la falta de visión y normativa para la internacionalización de las carreras. En cuanto a acciones concretas, muchas van enfocadas a las carreras compartidas, pasantías, capacitaciones, entre otras.

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2017		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				Se realizó un taller entre el Consejo Universitario, Consaca y los vicedecanos, para abordar el tema de internacionalización (se realizó el 6 de noviembre de 2017).			Debido a estas observaciones, se convoca al M.Sc. Randall Arce Alvarado, director de la AICE, en audiencia para la explicación pertinente sobre el estado actual de las acciones realizadas y de las proyecciones a futuro, en cuanto a este tema. Esta audiencia se realizó frente al Consejo Académico y no en la comisión. Paralelamente, se realizó un pequeño ejercicio para analizar la facilidad al acceso de la información; por consiguiente, se buscó la documentación en cuanto a procesos, datos, convenios, entre otros. Y se encontró un documento que contenía una lista de la mayoría de convenios internacionales; pero con datos faltantes o ambiguos. Por ende, se solicita a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa información actualizada sobre los convenios internacionales, esto requiere de un estudio general en toda la universidad.

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2017		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
Meta 1.3.6 (PMPI 2013-2017) Meta 1.3.1 (PMPI 2017-2021)			6.Regionalización <i>Articular con las instancias correspondientes para generar, desde Consaca, acciones que mejoren la regionalización</i>	Nuevos lineamientos de fondos Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (Fecte) más accesibles para los centros y sedes que fueron realizados por una comisión especial de Consaca, durante el 2017. Dictamen de audiencia para la modificación del plan de transición y consolidación para la Sección Regional Huetar Norte y Caribe (en proceso de revisión). Dictamen para la atención de las necesidades de la población estudiantil indígena (en proceso).	Agosto de 2017	En proceso	Visitas de Consaca a la Sede Chorotega, el Campus Nicoya y la Sede Región Huetar Norte y Caribe, y el Campus Sarapiquí, donde, junto con las autoridades correspondientes, se trataron temas relacionados con la regionalización y las necesidades de las sedes, entre otros. Por ser un tema institucional que se está abordando por diferentes reglamentos y mecanismos se pretende buscar otras fuentes de atenderlo de forma más integral. -El Consejo Universitario, en consulta, pide criterio a Consaca para analizar la pertinencia de la UNA en este proyecto. Para tales efectos, la M.Sc. Elizabeth González Sandoval, coordinadora de la SIUA, presenta un informe escrito con datos históricos sobre promoción e ingreso de estudiantes, formas de financiamiento, relación con las demás universidades participantes, problemáticas, entre otros temas.
			6.1. Sede interuniversitaria - Con base en el informe rendido por la M.Sc. Elizabeth González, programar una audiencia para la aclaración de dudas pertinente.	-La audiencia se realizó ante el plenario del Consejo Académico.	2017	2017	

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2017		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
		-Solicitar al Dr. Norman Solórzano, vicerrector de Docencia, una audiencia para ver el progreso de la sede a nivel reglamentario en la Universidad Nacional y en Conare. -Presentación ante el Consejo Académico de parte de la M.Sc. Elizabeth González Flores sobre los aspectos académicos, financieros e históricos de la Sede Interuniversitaria de Alajuela	Una mayor visibilización de la Sede Interuniversitaria de Alajuela a nivel institucional. Trabajo en conjunto con la Vicerrectoría de Docencia sobre el reglamento de la Sede Interuniversitaria a nivel organizativo de la Universidad Nacional	- La M.Sc. Elizabeth González Sandoval, en su calidad de coordinadora de la Sede Interuniversitaria de Alajuela forma parte del Consejo Académico como invitada permanente. -Se invitó al Dr. Norman Solórzano, vicerrector de Docencia, el 6 de diciembre de 2017, a rendir un informe sobre la situación actual de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, ante la Universidad Nacional y Conare.			Con base en este informe, después de enviar dudas sobre la información suministrada, se discute el tema en el plenario, en donde se decide que la coordinadora de la SIUA forme parte en calidad de invitada permanente del Consejo Académico. Por consiguiente, se realiza una presentación sobre la sede y se decide sesionar por primera vez en Alajuela. Se dictamina que es pertinente que la Universidad Nacional se mantenga dentro de la Sede Interuniversitaria de Alajuela; no obstante, el seguimiento sobre el trabajo que se realiza a nivel institucional se mantiene, por ende, se cita al Dr. Norman Solórzano, vicerrector de Docencia, para que rinda un informe a nivel reglamentario sobre la situación de la SIUA. Aunque se estableció que fuera el 6 de diciembre, esta se realizó en la primera sesión del 2018.

Fuente: Comisiones de trabajo de Consaca.

1.3.2 Resumen del nivel de cumplimiento, en cifras, de la Agenda Bienal 2016-2017 del Consejo Académico

Al realizar una valoración general de las actividades ejecutadas durante el 2017 y contrastarlas con los productos propuestos en la formulación, se logra identificar que de un total de diez productos esperados en la agenda bienal, se ejecutaron en su totalidad dos, seis están en proceso y dos quedan pendientes.

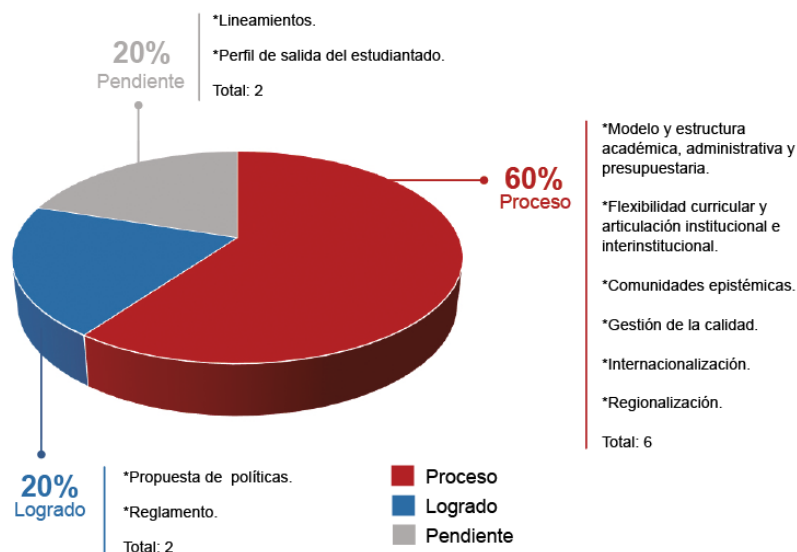
Los productos propuestos se relacionan de la siguiente manera, los dos ejecutados, con las propuestas de reglamento y las políticas de los posgrados en la Universidad Nacional. Los seis en proceso, con el modelo de la estructura para los posgrados en la UNA, las comunidades epistémicas, la flexibilidad curricular, la articulación académica institucional, la gestión de la calidad que incluye carreras, el tema de los laboratorios, la internacionalización y, por último, la regionalización. Y los dos pendientes, con los lineamientos de los posgrados y el perfil de salida.

Ahora bien, el perfil de salida del estudiantado y los lineamientos específicos de los posgrados, ambos productos pendientes, no se atendieron según lo programado porque dependen de la aprobación de reglamentos, insumos principales para lograr avanzar; por consiguiente, quedarían por retomarse en cuanto se aprueben los reglamentos de Unidades Académicas y el de Posgrados.

Finalmente, el siguiente gráfico muestra un resumen de la ejecución obtenida sobre la Agenda Bienal 2016-2017 del Consejo Académico.

Gráfico 1

Grado de cumplimiento de la Agenda Bienal de Trabajo 2016-2017 del Consejo Académico



Fuente: Apeuna, con información suministrada por Consaca.



GESTIÓN DE CONSACA



GESTIÓN DE CONSACA

2.1 Gestión de los recursos del presupuesto de operación asignados a Consaca

El presupuesto de operación asignado al Consaca, para el 2017, muestra un total de doce millones trescientos once mil setecientos catorce colones con cero céntimos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 1

Ejecución del presupuesto de operación, periodo 2017

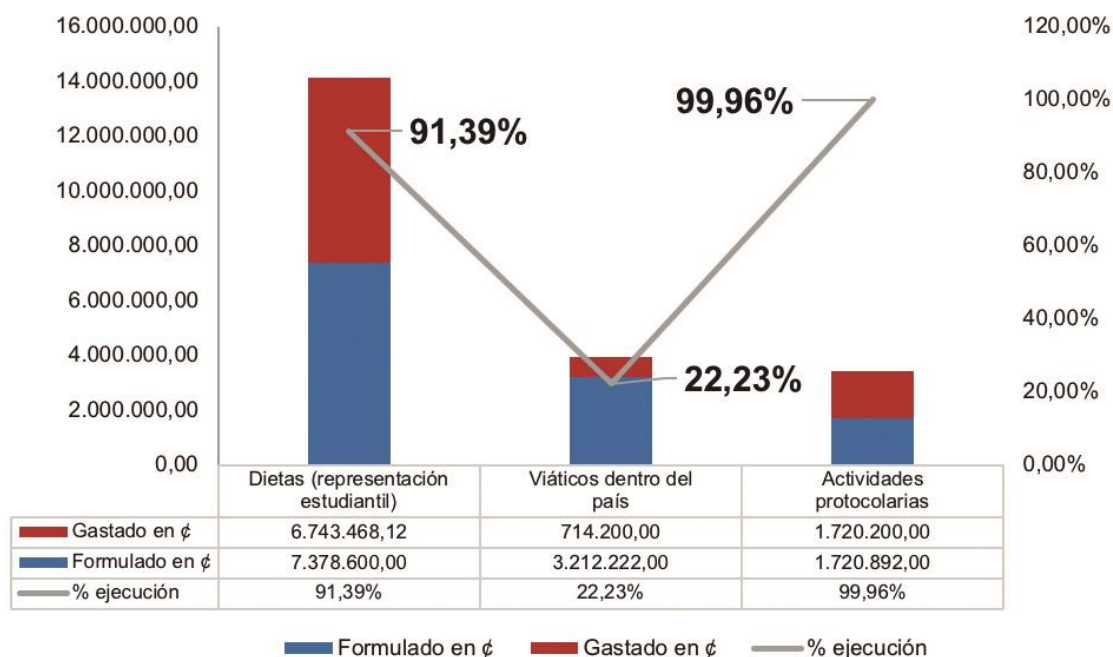
Cuenta	Formulado en ₡	Gastado en ₡	% ejecución
Dietas (representación estudiantil)	7.378.600,00	6.743.468,12	91,39%
Viáticos dentro del país.	3.212.222,00	714.200,00	22,23%
Actividades protocolarias	1.720.892,00	1.720.200,00	99,96%

* Presupuestado institucionalmente.

Fuente: Dirección Administrativa del Consejo Académico.

Gráfico 2

Porcentaje de ejecución del presupuesto de operación de Consaca, periodo 2017



Fuente: Apeuna con información suministrada por Consaca.

2.2 Giras realizadas por los miembros de Consaca

Durante el 2017 se realizaron seis giras a las diferentes sedes universitarias, según el detalle que se muestra a continuación:

Cuadro 6

Giras realizadas por Consaca, periodo 2017

Fecha	Sede o sección regional	Miembros	Asunto
21 de abril de 2017	Sarapiquí	CAAA*	Reunión
20 de julio de 2017	Región Chorotega (Nicoya)	CAAA	Reunión
26 de julio de 2017	Región Chorotega (Nicoya)	Plenario	Sesión
18 de octubre de 2017	Sede Interuniversitaria de Alajuela	Plenario	Sesión
2 de noviembre de 2017	Sede Región Brunca (Coto)	CAAA	Reunión
8 de noviembre de 2017	Campus Benjamín Núñez	Plenario	Sesión

*Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA).

Fuente: Dirección Administrativa de Consaca.

2.3 Sesiones realizadas durante el 2017 por Consaca

En el 2017 se realizaron un total de cuarenta y nueve sesiones, de las cuales cuarenta y tres fueron ordinarias y seis extraordinarias. Los temas analizados en cada sesión se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 7

Temas centrales según la sesión realizada, periodo 2017

SESIÓN	TEMA
# 1 del 1 de febrero de 2017	Lineamientos para incentivar el establecimiento de redes.
# 2 del 8 de febrero de 2017	Política de investigación. Integración en el Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia.
# 3 del 15 de febrero de 2017	Integración en Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico. Lineamientos Académicos de los Estudios Generales. <i>VII informe de la Comisión Especial para la implementación del Estatuto Orgánico.</i>
# 4 del 22 de febrero de 2017	Revisión del Reglamento de Beneficios para Funcionarios. Fondo de fortalecimiento y renovación académica. Cursos de servicio.
# 5 del 1 de marzo de 2017	Convención colectiva. Fundauna.
# 6 del 8 de marzo de 2017	Capacitación de Asesoría Jurídica.
# 7 del 15 de marzo de 2017	Programa horas estudiante asistente. Plan de Estructura de Funcionamiento del Instituto de Estudios del Trabajo (Iestra).
# 8 del 22 de marzo de 2017	Plan Estratégico.
#9 del 29 de marzo de 2017	Fecte
# 10 del 5 de abril de 2017	Grado de avance en los planes estratégicos.
#11 del 19 de abril de 2017	Políticas de regionalización.
#12 del 26 de abril de 2017	Canal seco.
#13 del 3 de mayo de 2017	Dictamen confidencial
# 14 del 5 de mayo de 2017 (Extraordinaria)	Modificación del Reglamento del Consejo Académico.
#15 del 10 de mayo de 2017	<i>Informe actuarial de la Universidad Nacional.</i>
#16 del 17 de mayo de 2017	Plan para Pueblos Indígenas (propuesta de Vicerrectoría de Extensión)
#17 del 24 de mayo de 2017	Propuesta de Sistema de Información de Consaca. Funcionamiento del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (Siduna). Concurso para la distribución de los Fondo institucional académico (FIDA) 2018.
#18 del 31 de mayo de 2017	UNA transparencia. Reglamento de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas. Junta de Becas.
# 19 del 7 de junio de 2017	Concurso FIDA 2018. Distribución presupuesto de operación 2018
# 20 del 7 de junio de 2017	Integración de la Sede Interuniversitaria de Alajuela en Consaca.
# 21 del 14 de junio de 2017	Cursos de nivelación.
# 22 del 21 de junio de 2017	Fondo universitario para el desarrollo regional (Funder) 2018. Control de acuerdos.
# 23 del 28 de junio de 2017	Propuesta de nueva organización de Consaca.
# 24 del 19 de julio de 2017	Revisión de correspondencia pendiente.
# 25 del 26 de julio de 2017 Sesión en Sede Región Chorotega	Presentación de <i>Informe de Fin de Gestión de las Autoridades de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.</i>
# 26 del 9 de agosto de 2017	II Convocatoria Funder 2018.

SESIÓN	TEMA
# 27 del 9 de agosto de 2017	Modificación del Reglamento del Consejo Académico.
# 28 del 16 de agosto de 2017	Problemática en seguridad y transportes.
# 29 del 23 de agosto de 2017	Problemática de drogas en la UNA.
# 30 del 30 de agosto de 2017	Pronunciamiento de la Universidad Nacional sobre la presentación de <i>El libro negro de la nueva izquierda</i> .
# 31 del 6 de septiembre de 2017	Toma del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales. Reglamento de Impugnación.
# 32 del 13 de septiembre de 2017	Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones. Presupuesto 2018. Matrícula 2017-2018.
# 33 del 20 de septiembre de 2017	Estudiantes con discapacidad. Reglamento Unidades Académicas.
# 34 del 27 de septiembre de 2017	Presupuesto 2018.
# 35 del 27 de septiembre de 2017 Extraordinaria	Sede Interuniversitaria de Alajuela. Cursos de servicio.
# 36 del 29 de septiembre de 2017 Extraordinaria	Planificación de trabajo de Consaca.
# 37 del 4 de octubre de 2017	Nombramiento de quien ejerce la rectoría adjunta.
# 38 del 11 de octubre de 2016	Tormenta Nate. Reglamento de Unidades Académicas.
#39 del 18 de octubre de 2017	Calendario universitario y revisión de correspondencia pendiente.
#40 del 25 de octubre de 2017	Modificación Reglamento del Consejo Académico.
# 41 del 25 de octubre de 2017 (Extraordinaria)	Modificación Reglamento del Consejo Académico.
#42 del 1 de noviembre de 2017	-Evaluación docente. - Sigesa. - Cimad.
# 43 del 8 de noviembre de 2017	Algoritmo asistente académico y asistente graduado.
#44 del 15 de noviembre de 2017	
# 45 del 22 de noviembre de 2017	Lineamientos para el concurso del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado. Reactivación del Iestra.
# 46 del 29 de noviembre de 2017	Concurso redes 2018.
# 47 del 29 de noviembre de 2017 (Extraordinaria)	Sepuna.
# 48 del 5 de diciembre de 2017 (Extraordinaria)	II convocatoria Redes 2018. Posgrados.
# 49 del 6 de diciembre de 2017	Junta de Becas. FIDA 2018.

Fuente: Dirección Administrativa de Consaca.

2.4 Asistencia de los miembros de Consaca a las sesiones

Cuadro 8

Asistencia de los miembros de Consaca a las sesiones, periodo 2017

Miembro del CONSACA	Dependencia	Asistencia	Tardías Justificadas	Tardías Injustificadas	Ausencias Justificadas	Ausencias Injustificadas	Sesiones a considerar	Porcentaje asistencia según sesión
Edrian Fabricio Ríos Ramírez	FEUNA	49	0	14	0	0	49	100,00%
Francisco Javier Montiel Arguedas	FEUNA	49	0	18	0	0	49	100,00%
M.Sc. Felipe Reyes Solares	FCEN	48	0	1	1	0	49	97,96%
Francisco Mena Oreamuno	FFL	48	0	3	1	0	49	97,96%
Dr. Tomás Marino Herrera	FCTM	47	1	0	2	0	49	95,92%
Esteban David Venegas Bolívar	FEUNA	47	0	5	1	1	49	95,92%
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	FCSA	46	0	1	3	0	49	93,88%
P.hD. Gerardo Jiménez Porras	FCS	46	0	7	3	0	49	93,88%
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	SEPUNA	46	0		3	0	49	93,88%
Arq. Manuel Morales Pérez	CIDEA	45	1	0	4	0	49	91,84%
Dr. Roberto Rojas Benavides	CEG	44	2	8	5	0	49	89,80%
Estefanía Fernández Ramírez	FEUNA	44	0	6	5	0	49	89,80%
M.A. José Luis Díaz Naranjo	SRB	43	13	0	6	0	49	87,76%
Ólger Rojas Elizondo (**)	SRCH	21	7	0	4	0	25	84,00%
P.hD. Ronny Gamboa Araya (*)	CCAA	41	0	0	8	0	49	83,67%
Dra. Ana María Hernández Segura	VVE	39	2	1	10	0	49	79,59%
Dra. Ileana Castillo Cedeno	CIDE	38	0	4	11	0	49	77,55%
Dra. Luz Emilia Flores Davis (****)	Rectoría Adjunta	26	0	0	10	0	36	72,22%
Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga (***)	SRCH	18	2	0	7	0	24	72,00%

Miembro del CONSACA	Dependencia	Asistencia	Tardías Justificadas	Tardías Injustificadas	Ausencias Justificadas	Ausencias Injustificadas	Sesiones a considerar	Porcentaje asistencia según sesión
Dr. Alberto Salom Echeverría (****)	Rectoría Adjunta	8	4	0	5	0	13	61,54%
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo (*)	SRHNC	28	0	0	21	0	49	57,14%
Totales		821	32	68	110	1		

(*) Invitados permanentes, no hacen *quorum*.

(**) Terminó su gestión el 31 de julio de 2017.

(***) Inició su gestión el 1° de agosto de 2017.

(****) Finaliza su gestión el 30 de setiembre de 2017.

(*****) Asume el cargo de rector adjunto a.i. el 1° de octubre de 2017.

Fuente: Dirección Administrativa de Consaca.



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS
DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL
RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE
MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN
UNIVERSITARIA Y LOS INFORMES DE AUDITORÍA



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA Y LOS INFORMES DE AUDITORÍA

Actualmente no existen disposiciones de este tipo para Consaca.

IV

ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER
CONFIDENCIAL

IV

ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER
CONFIDENCIAL

EXPEDIENTES CONFIDENCIALES AL 2017

En esta lista se enumeran todos los asuntos de carácter confidencial, tramitados en el 2017. De cada uno se indica el estado, es decir, dictaminado o resuelto, en consulta, en investigación preliminar o en proceso de investigación formal.

Cuadro 9

Análisis de expedientes confidenciales, periodo 2017

OFICIO	ASUNTO	ESTADO
UNA-CONSACA-ACUE-466-2016	Resolución de procedimiento administrativo ordinario de carácter disciplinario en el CIDE.	Resuelto
UNA-CONSACA-ACUE-204-2017	Resolución sobre el caso de la Facultad de Ciencias Sociales.	Dictaminado

Fuente: Coordinador de la Comisión de Asuntos Docentes.

V

PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA LEY 9097, LEY DE REGULACIÓN DEL DERECHO DE PETICIÓN, ARTÍCULO 11, INCISO E), PUBLICADA EN EL ALCANCE DIGITAL N.º 49 DE LA GACETA N.º 52, DEL 14 DE MARZO DE 2013

V

PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA LEY 9097, LEY DE REGULACIÓN DEL DERECHO DE PETICIÓN, ARTÍCULO 11, INCISO E), PUBLICADA EN EL ALCANCE DIGITAL N.º 49 DE LA GACETA N.º 52, DEL 14 DE MARZO DE 2013

5.1 Comisión de Asuntos Estudiantiles

La Comisión de Asuntos Estudiantiles es una comisión permanente y se encarga de temas relacionados con admisión, graduación y vida estudiantil (bienestar estudiantil, becas, asuntos estudiantiles varios, defensoría estudiantil, estudiante asistente y graduado, entre otros).

5.1.1 Temas analizados por la Comisión de Asuntos Estudiantiles

La descripción de los temas analizados durante el 2017, se muestran a continuación:

Cuadro 10

Resumen de los temas atendidos por la Comisión de Asuntos Estudiantiles, periodo 2017

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
1	Desarrollo institucional en regiones estratégicas (El oficio UNA-CONSACA-OFIG-015-2017, del 6 de febrero de 2017, suscrito por la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, mediante el cual se remite en consulta la propuesta del desarrollo institucional en regiones estratégicas).	x				
2	Seguimiento al proceso de revisión del algoritmo del Fondo de fortalecimiento y renovación académica (FFRA) (El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-063-2017, del 2 de marzo de 2017, mediante el cual se solicita a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que dé seguimiento al proceso de revisión del algoritmo del FFRA para que sea aplicado en la distribución del 2018).			Rectoría Adjunta, Decanatos del CIDE, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Tierra y el Mar, Sede Regional Chorotega, Cidea, Filosofía y Letras, Región Brunca, Centro de Estudios Generales, la Dirección de la Sección Regional Norte y Caribe, y Vicerrectoría de Vida Estudiantil.		x
3	Pertinencia y conveniencia de la participación futura de la Universidad Nacional en el Proyecto Sede Interuniversitaria de Alajuela. (El oficio UNA-CONSACA-OFIG-430-2016, del 13 de setiembre de 2016, traslada el acuerdo transcrito mediante el oficio UNA-SCU-ACUE-1531-2016, del 12 de setiembre de 2016, suscrito por la Dra. Ileana Vargas Jiménez, presidenta del Consejo Universitario; mediante el cual se solicita al Consejo Académico que en coordinación con el Dr. Norman Solórzano, vicerrector de Docencia).	x		Coordinación SIUA, Vicerrectoría de Docencia.		
4	Estrategia de internacionalización (El oficio UNA-CONSACA-ACUE-517-2016, del 13 de octubre de 2016, mediante el cual se acuerda solicitarle a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que presente a este plenario una estrategia de trabajo para abordar el tema de internacionalización, donde se consideren las solicitudes específicas de la Oficina de Cooperación Internacional, así como las acciones del resto de la institución y la prevención de las condiciones requeridas para su logro).			Rectoría Adjunta, Decanatos del CIDE, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Tierra y el Mar, Sede Regional Chorotega, Cidea, Filosofía y Letras, Región Brunca, Centro de Estudios Generales, la Dirección de la Sección Regional Norte y Caribe, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Apeuna, Junta de Becas, Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.		x

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
5	Movilidad Estudiantil (El oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-527-2016, del 16 de octubre de 2017, mediante el cual la Comisión de Asuntos Docentes traslada el oficio UNA-RA-OFIC-767-2017, del 18 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Mayela Avendaño Salas, directora del Departamento de Bienestar Estudiantil, relacionado con la integración de la Comisión de Becas de Movilidad Estudiantil).					x
6	Reglamento de Ética. (El oficio UNA-CONSACA-OFIC-533-2017, del 17 de octubre de 2017, mediante el cual se traslada el oficio UNA-SCU-CATI-ACUE-2073-2017, del 12 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, coordinador de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales (CATI), en el cual se envía en consulta la propuesta del Reglamento de Ética).					x

Fuente: Comisión de Asuntos Estudiantiles.

5.1.2 Asistencia de los miembros de la comisión

Cuadro 11

Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asuntos Estudiantiles

Miembro de la comisión	Dependencia	Presentes	Ausencias justificadas	Ausencias injustificadas	Tardías justificadas	Tardías injustificadas	% Asistencia
Dra. Ileana Castillo Cedeño	CIDE	10	4		1	0	71,42
M.A. José Luis Díaz Naranjo	SB	7	6	0	0	0	50
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo (**)	SRHNC	6	8	0	0	0	42,86
Esteban David Venegas Bolívar	Feuna	14	0	0	0	0	100
Bach. Francisco Javier Montiel Arguedas	Feuna	14	0	0	0	0	100
Bach. Estefanía Fernández Ramírez (*)	Feuna	3	2	0	0	0	60
Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez (*)	Feuna	2	3	0	0	0	40
Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga (*)	SCH	0	5	0	0	0	0

(*) Nombrados a partir del 30 de octubre.

(**) Invitado permanente, no conforma *quorum*.

Fuente: Coordinador de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

5.2 Comisión de Asuntos Docentes

La Comisión de Asuntos Docentes analiza las gestiones y las iniciativas relacionadas con planes de estudio de grado y posgrado, desempeño docente, evaluación del docente, proceso de enseñanza y aprendizaje, educación permanente, proceso de acreditación, cobros de laboratorios y trabajos finales de graduación, entre otros.

5.2.1 Temas analizados por la Comisión de Asuntos Docentes

Cuadro 12

Resumen de los temas atendidos por la Comisión de Asuntos Docentes, periodo 2017

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
1	Lineamientos académicos de los Estudios Generales en la UNA El oficio UNA-CONSACA-ACUE-513-2016, del 13 de octubre de 2016, mediante el cual se solicita a la Comisión de Docentes de Consaca que, en coordinación directa con el Dr. Roberto Rojas, decano del Centro de Estudios Generales, proceda a revisar y actualizar, en el plazo máximo de cuatro meses, los lineamientos académicos de los Estudios Generales en la UNA, con base en el acuerdo SCU-900-98, del 22 de junio de 1998, denominado Lineamientos sobre los Estudios Generales en la UNA.	X				
2	Administración de los recursos de becas El oficio UNA-CONSACA-ACUE-599-2016, del 7 de diciembre de 2016, mediante el cual se asigna a la Comisión de Asuntos Docentes de Consaca que examine y recomiende a este órgano medidas orientadas para facilitar una administración de los recursos de becas, según lo planteado en los considerandos anteriores y de conformidad con el rol académico sustantivo de Consaca en este tema.			UNA-CONSACA-CAD-OFIC-024-2017, A LA JUNTA DE BECAS. UNA-CONSACA-CAD-OFIC-025-2017, FACULTADES, CENTROS Y SEDES. UNA-CONSACA-CAD-OFIC-026-2017, AL M.SC. TOMÁS MARINO HERRERA.		

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
3	Reglamento de Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los Funcionarios Universitarios El oficio UNA-CONSACA-OFIC-012-2017, del 6 de febrero de 2017, traslada el oficio UNA-SCU-A-ACUE-81-2017, del 20 de enero de 2017, suscrito por la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles; mediante el cual se comunica que se archiva la propuesta de modificación al artículo 67 del Reglamento de Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los Funcionarios Universitarios.	X				
4	Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia El oficio UNA-CONSACA-OFIC-013-2017, del 6 de febrero de 2017, traslada el oficio UNA-AJ-DICT-013-2017, del 24 de enero de 2017, suscrito por la Licda. Beatriz Hernández González, asesora jurídica, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-561-2016, del 22 de noviembre de 2016; mediante el cual remite el criterio sobre el Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia.	X		VER UNA-CONSACA-CAD-OFIC-027-2017.		
5	Informe de Rendición de Cuentas El oficio UNA-CONSACA-ACUE-019-2017, del 10 de febrero de 2017, mediante el cual se conforma una comisión especial para que revise y concluya el <i>Informe de rendición de cuentas 2017</i> que debe presentar Consaca a la Asamblea de Representantes.		X			
6	El oficio UNA-SCU-A-OFIC-170-2017, del 13 de enero de 2017, mediante el cual se invita a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario a la sesión del 21 de febrero de 2017, a las 1.30 pm.		X			
7	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-029-2017, del 14 de febrero de 2017, sobre la integración de las comisiones permanentes de Consaca.		X			
8	Junta de Becas El oficio UNA-CONSACA-OFIC-034-2017, del 16 de febrero de 2017, traslada el oficio UNA-JB-ACUE-26-2017 del 8 de febrero de 2017, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de la Junta de Becas; mediante el cual se indica que ese órgano mantiene lo acordado en el oficio UNA-JB-ACUE-01-2016 del 14 de noviembre de 2016.		X			

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
9	Compras del Concurso “Fondo de Equipo, Científico, Tecnológico y Especializado 2017 El oficio UNA-CONSACA-OFIC-035-2017, del 16 de febrero de 2017, traslada el oficio UNA-VI-OFIC-77-2017, del 6 de febrero de 2017, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación; mediante el cual se solicita gestionar ante la Proveduría Institucional una fecha alternativa para el trámite de las compras del concurso: Fondo de Equipo, Científico, Tecnológico y Especializado 2017.					
10	Caso confidencial El oficio UNA-CONSACA-OFIC-036-2017, del 20 de febrero de 2017.	X				
11	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-053-2017, del 24 de febrero de 2017, traslada el oficio UNA-CEG-OFIC-091-2017, del 22 de febrero de 2017, suscrito por el Dr. Roberto Rojas Benavides, decano del Centro de Estudios Generales, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-025-2016, del 5 de febrero de 2016.	X				
12	Recursos asignados para la participación en eventos, capacitación y divulgación El oficio UNA-CONSACA-OFIC-054-2017, del 24 de febrero de 2017, traslada el oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-40-2017, del 7 de febrero de 2017, suscrito por el M.Sc. Felipe Reyes Solares, presidente del Consejo Académico; mediante el cual se remite copia sobre la distribución de los recursos asignados para la participación en eventos, capacitación y divulgación del quehacer académico 2017.		X			
13	Instrumento para la evaluación docente El oficio UNA-CONSACA-ACUE-058-2017, del 1 de marzo de 2017, traslada el acuerdo UNA-CO-FFL-ACUE-389-2016, del 29 de noviembre de 2016, suscrito por el Dr. Francisco Mena Oreamuno, presidente Consejo Académico, sobre la no entrega del instrumento para la evaluación docente por parte del superior jerárquico.	X				
14	Carreras de posgrado compartidas El oficio UNA-CONSACA-OFIC-090-2017, del 10 de marzo de 2017, traslada el oficio UNA-DR-OFIC-471-2017, del 2 de marzo de 2017, suscrito por el M.ag. Marvin Sánchez Hernández, director del Departamento de Registro; mediante el cual se solicita información sobre las carreras de posgrado compartidas con otras instituciones vía convenio o carta de entendimiento.					X
15	Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional El oficio UNA-CONSACA-OFIC-103-2017, del 23 de marzo de 2017, traslada el oficio UNA-CO-DF-ACUE-44-2017, del 27 de febrero de 2017, suscrito por el Dr. Daniel Ballester Sakson, presidente de Consejo del Departamento de Física; mediante el cual se propone una modificación al artículo 29 del Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional.	X				

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
16	Lineamientos académicos de los Estudios Generales El oficio UNA-AJ-DICT-106-2017 del 27 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Ana Beatriz Hernández González, asesora jurídica, relacionado con el acuerdo comunicado por el oficio UNA-CONSACA-ACUE-052-2017, del 24 de febrero de 2017, sobre los lineamientos académicos de los Estudios Generales, al que se le adjunta la propuesta de dictamen solicitada en dicha sesión.	X				
17	Junta de Becas El oficio UNA-CONSACA-OFIC-114-2017, del 24 de marzo de 2017, traslada el oficio UNA-JB-ACUE-7-2017, del 28 de febrero de 2017, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de la Junta de Becas, sobre el acuerdo UNA-JB-ACUE-1-2016, del 29 de enero de 2016, referente a la distribución de la totalidad de presupuesto para eventos de capacitación y divulgación, se informa que esta junta no tiene reserva de recursos.	X				
18	Beca de estudiante asistente graduado El oficio UNA-CONSACA-OFIC-163-2017, del 17 de abril de 2017, traslada el acuerdo UNA-CR-ACUE-23-2017, del 29 de marzo de 2017, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, presidente del Consejo de Rectoría; mediante el cual se aprueba la propuesta de funcionamiento de la beca de estudiante asistente graduado y se solicita al Consejo Académico la ratificación de esos lineamientos.	X				
19	Movilidad estudiantil El oficio UNA-CONSACA-OFIC-186-2017, del 21 de abril de 2017, traslada el oficio UNA-RA-OFIC-357-2017, del 18 de abril de 2017, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, rectora adjunta; mediante el cual se adjunta copia del oficio UNA-VVE-OFIC-313-2017, del 24 de marzo de 2017, relacionado con la solicitud de modificación de la normativa sobre los procesos de movilidad estudiantil.				Comisión de Asuntos Estudiantiles	
20	Sección de Transportes El oficio UNA-CONSACA-OFIC-203-2017, del 4 de mayo de 2017, traslada el oficio UNA-SCU-CATI-ACUE-855-2017, del 2 de mayo de 2017, suscrito por el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, coordinador de la CATI, se le solicita al Dr. Alberto Salom, rector, y al Consejo Académico que presenten un informe sobre los planteamientos emitidos por un funcionario de la Sección de Transportes.				X	

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
21	Prueba de aptitud académica de la Universidad de Costa Rica El oficio UNA-CONSACA-OFIC-207-2017, del 8 de mayo de 2017, traslada el oficio UNA-VD-CSA-ACUE-011-2017, del 19 de abril de 2017, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente del Consejo de Gestión para la Admisión; mediante el cual se solicita al Gabinete, al Consejo Universitario y a Consaca que revisen la carta de entendimiento y la adenda vigente entre la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica, para la utilización de la prueba de aptitud académica de la Universidad de Costa Rica como insumo en el proceso de selección de las personas aspirantes que desean ingresar a la UNA.				X	
22	Beca de estudiante asistente graduado El oficio UNA-AJ-DICT-205-2017, del 18 de mayo de 2017, suscrito por la Licda. Beatriz Hernández González, asesora jurídica, mediante el cual se remite criterio a la propuesta de funcionamiento de la beca de estudiante asistente graduado.	X				
23	Encuesta Nacional de Hogares del INEC 2017 El oficio UNA-CONSACA-OFIC-240-2017, del 22 de mayo de 2017, traslada el oficio UNA-VD-OFIC-507-2017, del 11 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia; mediante el cual se solicita el apoyo de Consaca para facilitar la participación estudiantil en la aplicación de Encuesta Nacional de Hogares del INEC 2017, del 19 al 30 de junio de 2017.	X				
24	Renovación y el fortalecimiento académico El oficio UNA-CONSACA-ACUE-281-2017, del 1 de junio de 2017, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, relativo a los recursos 2016 -2017, que se habían planificado para la atención de la renovación y el fortalecimiento académico.	X				
25	El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-303-2017, del 8 de junio de 2017, mediante el cual se encomienda a la Comisión de Asuntos Docentes de Consaca que convoque al órgano instructor para referirse a los solicitado en el oficio UNA-UAD-OFIC-051-2017, del 10 de mayo de 2017.	X				
26	Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013-2017 El oficio UNA-CONSACA-OFIC-317-2017, del 16 de junio de 2017, traslada copia del oficio UNA-CO-IDESPO-061-2017, del 15 de junio de 2017, suscrito por la M.Sc. Nelly López Alfaro, directora del Idespo. Apoyo al acuerdo tomado por la Escuela de Economía sobre la situación de los becados incluidos en el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013-2017.		X			
27	Uso de drogas Dictamen de acuerdo sobre el uso de drogas.	X				

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
28	Caso confidencial El oficio UNA-CONSACA-OFIC-336-2017, del 23 de junio de 2017, suscrito por la Dra. Ileana Castillo Cedeno, decana del CIDE, mediante el cual se remite el expediente n.º UNA-UAD-EXP-21-2016, sobre el procedimiento a una estudiante (confidencial).	X				
29	Informe 2016 del Consejo Central de Posgrado El oficio UNA-CONSACA-OFIC-328-2017, del 30 de junio de 2017, traslada el oficio UNA-SEP-OFIC-78-2017, del 27 de junio de 2017, suscrito por el M.Sc. José Rodríguez Zelaya, presidente del Consejo Central de Posgrado; mediante el cual se remite el informe correspondiente al año 2016 del Consejo Central de Posgrado.	X				
30	Programa ICAT El oficio UNA-CONSACA-OFIC-353-2017, del 21 de julio de 2017, traslada el oficio UNA-SCU-A-ACUE-1418-2017, del 18 de julio de 2017, suscrito por la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles; mediante el cual se traslada el oficio UNA-ICA-OFIC-164-2017, del 5 de junio de 2017, sobre los antecedentes y la argumentación, fundamentos de la postura planteada en torno a los escenarios que enfrenta actualmente el Programa ICAT.	Acuerdo				
31	Análisis del tema sobre "drogas" El oficio UNA-CONSACA-ACUE-355-2017, del 24 de julio de 2017, mediante el cual se informa a la Comisión de Asuntos Docentes que el análisis del tema "drogas", será abordado por este órgano en la sesión del 16 de agosto de 2017, en la cual se contará con la presencia del Dr. Pedro Ureña Bonilla,, vicerrector de Administración.		X			
32	Calendario Universitario 2017 El oficio UNA-CONSACA-OFIC-382-2017, del 10 de agosto de 2017, traslada el oficio UNA-RA-OFIC-633-2017, del 08 de agosto de 2017, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, rectora adjunta; mediante el cual se remite el oficio UNA-VD-OFIC-803-2017, del 24 de julio de 2017, donde se solicita al Consaca avalar la modificación al Calendario Universitario 2017, que consiste en variar, en Banner, la fecha de digitación de los cursos del III ciclo, para el periodo del 13 al 14 de setiembre de 2017.	X				
33	Programa ICAT El oficio UNA-CONSACA-OFIC-417-2017, del 28 de agosto de 2017, traslada el oficio UNA-ICAT-OFIC-206-2017, del 28 de agosto de 2017, suscrito por el señor Adrián Cruz García, coordinador general del Programa ICAT; mediante el cual se solicita una audiencia al Consejo de Rectoría para conversar sobre dicho programa.		X			

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
34	Programa ICAT El oficio UNA-CONSACA-OFIC-418-2017, del 28 de agosto de 2017, traslada el oficio UNA-SCU-A-ACUE-1680-2017, del 24 de agosto de 2017, suscrito por la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles; mediante el cual se acuerda trasladar al Consejo Académico el oficio UNA-ED-OFIC-303-2017, del 14 de 08 de 2017, de la Escuela de Danza, en el cual se solicita una audiencia para conversar sobre el Programa ICAT.		X			
35	Programa ICAT El oficio UNA-CONSACA-OFIC-424-2017, del 29 de agosto de 2017, traslada copia del oficio UNA-ICAT-OFIC-206-2017, del 24 de agosto de 2017, suscrito por el señor Adrián Cruz García, coordinador general del programa ICAT; mediante el cual se solicita una audiencia a la Rectoría Adjunta para conversar sobre el Programa ICAT.		X			
36	Estudiantes indígenas El oficio UNA-CONSACA-OFIC-423-2017, del 28 de agosto de 2017, traslada el oficio UNA-CO-CEG-ACUE-123-2017, del 18 de agosto de 2017, suscrito por el Dr. Roberto Rojas Benavides, presidente del Consejo de Estudios Generales; mediante el cual se remite la propuesta para fortalecer la atención de estudiantes indígenas en el Centro de Estudios Generales, según lo solicitado con el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-233-2017, del 18 de mayo de 2017.					X
37	Informe de labores 2016 del Sepuna El oficio UNA-CONSACA-OFIC-431-2017, del 1 de setiembre de 2017, traslada el oficio UNA-SEPUNA-ACUE-02-2017, del 31 de agosto de 2017, suscrito por el M.Sc. José Rodríguez Zelaya, presidente del Sistema de Estudios de Posgrado; mediante el cual se aprueba el <i>Informe de labores 2016 del Sepuna</i> .	X				
38	Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado El oficio UNA-CONSACA-OFIC-450-2017, del 7 de setiembre de 2017, traslada el oficio UNA-VD-OFIC-1029-2017, del 05 de setiembre de 2017, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia; mediante el cual se da respuesta al oficio UNA-CONSACA-ACUE-061-2017, del 01 de marzo de 2017, donde la Vicerrectoría acoge la objeción del Consejo de Rectoría y rechaza la propuesta de Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.	X				
39	Calendario 2018 El oficio UNA-CONSACA-OFIC-451-2017, del 7 de setiembre de 2017, traslada el oficio UNA-RA-OFIC-707-2017, del 05 de setiembre de 2017, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, rectora adjunta; mediante el cual se remite la propuesta de calendario 2018.	X				

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
40	Carreras de modalidad compartidas El oficio UNA-CONSACA-OFIG-454-2017, del 7 de setiembre de 2017, traslada el oficio UNA-DR-OFIG-1715-2017, del 06 de setiembre de 2017, suscrito por el M.Ag. Marvin Sánchez Hernández, director del Departamento de Registro; mediante el cual se reitera la solicitud enviada en el oficio UNA-DR-OFIG-471-2017, del 2 de marzo de 2017, sobre las carreras de modalidad compartidas.					X
41	Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional El oficio UNA-CONSACA-OFIG-460-2017, del 13 de setiembre de 2017, traslada el oficio UNA-AJ-OFIG-177-2017, del 12 de setiembre 2017, suscrito por la Licda. Ana Beatriz Hernández González, asesora jurídica; mediante el cual se remite una propuesta de modificación del Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional.	X				
42	Estudiantes indígenas El oficio UNA-CONSACA-OFIG-461-2017, del 14 de setiembre de 2017, traslada el oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-263-2017, del 11 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Dora Cerdas Bokhan, presidente a.i. del Consejo del Cidea; mediante el cual se informa que las unidades académicas del Cidea, en este momento, no tienen estudiantes indígenas.					X
43	Programa ICAT El oficio UNA-CONSACA-OFIG-471-2017, del 22 de setiembre de 2017, traslada copia del oficio UNA-ICAT-OFIG-238-2017, del 18 de setiembre de 2017, suscrito por el señor Adrián Cruz García, coordinador general del Programa ICAT, sobre la situación del Programa ICAT.		X			
44	Movilidad estudiantil El oficio UNA CONSACA-OFIG-482-2017, del 25 de setiembre de 2017, traslada el oficio UNA-RA-OFIG-767-2017, del 18 de setiembre de 2017, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, rectora adjunta; mediante el cual se remite copia del oficio UNA-DBE-OFIG-407-2017, del 12 de setiembre de 2017, suscrito por la M.Sc. Mayela Avendaño Salas, directora del Departamento de Bienestar Estudiantil, el cual se relaciona con la integración de la Comisión de Becas de Movilidad Estudiantil.				X	

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
45	Accesibilidad de la persona en condición de discapacidad en la Universidad Nacional El oficio UNA-CONSACA-ACUE-478-2017, del 22 de setiembre de 2017, traslada la propuesta sobre accesibilidad de estudiante en condición de discapacidad, a la Comisión de Asuntos Docentes, ampliada con la Dra. Ana María Hernández Segura, vicerrectora de Vida Estudiantil y al MATI Felipe Reyes Solares, decano de Ciencias Exactas y Naturales; para que esta comisión genere un documento con la estrategia que aborde el tema de la accesibilidad de la persona en condición de discapacidad en la Universidad Nacional.					X
46	Directrices Institucionales para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Académico Institucional (POAI) El oficio UNA-CONSACA-OFIC-498-2017, del 29 de setiembre de 2017, traslada el oficio UNA-SCU-CE-OFIC-060-2017, del 25 de setiembre de 2017, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, coordinadora de la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico; mediante el cual se envía en consulta la propuesta de Directrices institucionales para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del POAI.	X				
47	Semana de evaluación académica de la Facultad de Filosofía y Letras El oficio UNA-CONSACA-OFIC-499-2017, del 2 de octubre de 2017, traslada el oficio UNA-FFL-CO-492-2017, del 2 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. Francisco Mena Oreamuno, decano de la Facultad de Filosofía y Letras; mediante el cual se solicita la inclusión de la semana del 5 al 9 de febrero de 2018, con el título Semana de Evaluación Académica FFL, en el calendario.	X				
48	Calendario universitario 2018 El oficio UNA-TEE-OFIC-081-2017, del 25 de setiembre de 2017, suscrito por Natalia Chavarría Morera, presidencia Junta Directiva Tribunal de Elecciones Estudiantil de la Universidad Nacional (Teeuna), mediante el cual se remiten observación al calendario universitario 2018.	X				
49	Calendario universitario 2018 Observaciones a la propuesta de calendario universitario 2018, remitidas por correo, por la M.Sc. Floribeth Solís Fernández, directora de la Escuela de Administración.	X				
50	Calendario Universitario 2018 Observaciones a la propuesta de calendario universitario 2018, remitidas por correo, por el Arq. Manuel Morales Pérez, decano del Cidea.	X				

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
51	Cursos de servicios El oficio UNA-CONSACA-OFIC-509-2017, del 11 de octubre de 2017, traslada el oficio UNA-CONSACA-ACUE-491-2017, del 28 de setiembre de 2017, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico; mediante el cual se traslada el informe presentado por el Dr. Francisco Mena Oreamuno sobre cursos de servicios, para el trámite correspondiente.	X				
52	Cursos de servicio El oficio UNA-CONSACA-OFIC-519-2017, del 11 de octubre de 2017, traslada el oficio UNA-FFL-OFIC-501-2017, del 9 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. Francisco Mena Oreamuno, decano de la Facultad de Filosofía y Letras; mediante el cual se remiten las propuestas para viabilizar cursos de servicio.	X				
53	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-510-2017, del 11 de octubre de 2017, traslada el oficio UNA-DR-OFIC-1931-2017, del 2 de octubre de 2017, suscrito por el M.ag Marvin Sánchez Hernández, director del Departamento de Registro, en atención al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-486-2017, del 12 de setiembre de 2017.					X
54	Estudiantes indígenas El oficio UNA-CONSACA-OFIC-511-2017, del 11 de octubre de 2017, traslada el oficio UNA-LI-D-OFIC-098-2017, del 3 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, decano de la Sede Regional Chorotega; mediante el cual se remite el estado de los estudiantes indígenas y sus recomendaciones para mejorar su formación desde su identidad cultural.					X
55	Estudiantes indígenas El oficio UNA-CONSACA-OFIC-512-2017, del 11 de octubre de 2017, traslada el oficio UNA-SEP-OFIC-106-2017, del 3 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. José Rodríguez Zelaya, presidente del Consejo Central de Posgrado; mediante el cual se da respuesta al oficio UNA-CONSACA-ACUE-429-2017, del 30 de agosto de 2017.					X
56	Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado El oficio UNA-CONSACA-OFIC-513-2017, del 11 de octubre de 2017, traslada el acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-117-2017, del 26 de mayo de 2017, suscrito por el Ph.D. Gerardo Jiménez Porras, decano de la Facultad de Ciencias Sociales; mediante el cual se solicita suspender la discusión de la propuesta de Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado hasta tanto no se hayan definido las políticas y el modelo de estudio de posgrado en la Universidad Nacional.		X			

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
57	Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia El oficio UNA-CONSACA-OFIG-515-2017, del 11 de octubre de 2017, traslada el oficio UNA-VD-OFIG-1171-2017, del 4 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia, respuesta del oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIG-389-2017, del 14 de agosto de 2017; mediante el cual se informa que ya fue remitida la versión preliminar del eventual Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia.					X
58	El oficio UNA-CONSACA-OFIG-530-2017, del 12 de octubre de 2017, traslada el oficio UNA-DR-OFIG-1946-2017, del 2 de octubre de 2017, suscrito por el M.ag. Marvin Sánchez Hernández, director del Departamento de Registro; mediante el cual se da respuesta al oficio-UNA-CONSACA-CAD-OFIG-389-2017, del 14 de agosto de 2017.					X
59	Calendario Universitario 2018 El oficio UNA-CONSACA-OFIG-516-2017, del 11 de octubre de 2017, traslada el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-EXT-021-2017, del 9 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, presidente a.i. del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se remiten observaciones al calendario universitario 2018.	X				
60	Fondo de Becas El oficio UNA-CONSACA-OFIG-531-2017, del 12 de octubre de 2017, traslada el oficio UNA-JB-ACUE-1-2017, del 22 de setiembre de 2017, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de la Junta de Becas, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIG-440-2017, del 05 de setiembre de 2017; mediante el cual se remite el informe sobre los diversos aspectos del Fondo de Becas.					X
61	Reglamento de Unidades Académicas El oficio UNA-CONSACA-OFIG-532-2017, del 17 de octubre de 2017, traslada copia del oficio UNA-CONSACA-ACUE-523-2017, del 11 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla, rector adjunto a.i., sobre el Reglamento de Unidades Académicas.		X			
62	IESTRA El oficio UNA-CONSACA-OFIG-570-2017, del 2 de noviembre de 2017, traslada el oficio UNA-SU-A-ACUE-2271-2017, del 30 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles; mediante el cual se remite a Consaca el Plan de estructura y acción sustantiva para la etapa de transición y consolidación del Iestra.	X				

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
63	Reglamento de Carrera Académica El oficio UNA-CONSACA-CE-OFIC-576-2017, del 3 de noviembre de 2017, suscrito por Zita Soto Poveda, traslada el oficio UNA-CONSACA-OFIC-546-2017, del 20 de octubre de 2017, el cual adjunta el oficio UNA-SCU-A-ACUE-2171-2017, del 19 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario, sobre la propuesta de modificación al Reglamento de Carrera Académica.	X				
64	Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí El oficio UNA-CONSACA-OFIC-578-2017, del 6 de noviembre de 2017, traslada el oficio UNA-SCU-CATI-OFIC-2288-2017, suscrito por el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, coordinador de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales; mediante el cual se remite la propuesta de solicitud de modificación al acuerdo del Plan de transición de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí.					X
65	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-582-2017, del 6 de noviembre de 2017, suscrito por M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, mediante el cual se solicita que, en un plazo de diez días hábiles, informe sobre el estado de ejecución de los acuerdos tramitados en oficios UNA-CONSACA-ACUE-602-2016, del 7 de diciembre de 2016, y UNA-CONSACA-A-ACUE-233-2017, del 18 de mayo de 2017.		X			
66	Estudiantes indígenas El oficio UNA-CONSACA-OFIC-590-2017, del 9 de noviembre de 2017, traslada el oficio UNA-CIDE-OFIC-522-2017, del 6 de noviembre de 2017, suscrito por la Dra. Ileana Castillo Cedeño, decana del CIDE, en atención al acuerdo comunicado con el oficio UNA-CONSACA-ACUE-233-2017, del 18 de mayo de 2017, sobre los estudiantes indígenas.					X
67	Criterios de priorización de giras El oficio UNA-CONSACA-OFIC-607-2017, del 17 de noviembre de 2017, traslada el oficio UNA-SCU-ACUE-2485-2017, del 16 de noviembre de 2017, suscrito por la Dra. Ileana Vargas Jiménez, presidenta del Consejo Universitario; mediante el cual se solicita al Consaca la revisión de los criterios de priorización de giras.				X	
68	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-608-2017, del 17 de noviembre de 2017, traslada el oficio UNA-FFL-OFIC-584-2017, del 10 de noviembre de 2017, suscrito por el Dr. Francisco Mena Oreamuno, decano de la Facultad de Filosofía y Letras; mediante el cual se informa que en este momento esta facultad no cuenta con población indígena.					X

N.º	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
69	Evaluación docente El oficio UNA-CONSACA-OFIC-609-2017, del 17 de noviembre de 2017, traslada el oficio UNA-CONSACA-ACUE-602-2017, del 15 de noviembre de 2017, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, secretario de Consaca; mediante el cual se le solicita a esta comisión una propuesta que subsane las deficiencias de la evaluación docente de la UNA.					X
70	Políticas de estudios de posgrado El oficio UNA-CONSACA-OFIC-610-2017, del 17 de noviembre de 2017, traslada el oficio UNA-SCU-CATI-OFIC-2461-2017, del 13 de noviembre de 2017, suscrito por el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, coordinador de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales, sobre la conveniencia de mantener la creación de la Comisión Especial para el Análisis y la Elaboración de una Propuesta sobre Políticas de Estudios de Posgrado.					X

Fuente: Coordinador de la Comisión de Asuntos Docentes.

5.2.2 Asistencia de los miembros de la comisión

Cuadro 13

Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asuntos Docentes

Miembro de la Comisión	Dependencia	Presente	Ausencia justificada	Ausencia injustificada
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	FCSA	30		1
Ph.D. Gerardo Jiménez Porras	FCS	23	7	1
Dr. Francisco Mena Oreamuno	FFL	25	6	
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Sepuna	30	1	
Bach. Edrian Ríos Ramírez	Feuna	29		2

Fuente: Coordinador de la Comisión de Asuntos Docentes.

5.3 Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

La Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción atiende temas relacionados con formulación, aprobación, ejecución, evaluación y cierre de actividades, proyectos y programas de investigación, extensión, producción, fondos concursables, evaluación de la actividad académica, producción intelectual y propiedad intelectual, entre otros.

5.3.1 Temas analizados por la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

Cuadro 14

Resumen de los temas atendidos por la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción, periodo 2017

N.º	Correspondencia	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
1	El oficio FUNDAUNA-JA-020-2016, del 9 de setiembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, presidente de la Junta Directiva de la Fundauna, mediante el cual se remite la información financiera contable correspondiente a los recursos económicos de los PPAA, depositados en Fundauna, del 1º enero al 31 de julio de 2016. Sesión 7 de febrero de 2017.					X
2	El oficio UNA-VI-OFIC-725-2016, del 26 de setiembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación, mediante el cual remiten sus apreciaciones para el mejoramiento del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional –Siduna. Sesión 7 de febrero de 2017.				Plenario de Consaca	X
3	El oficio UNA-CO-FFL-ACUE-353-2016, del 20 de octubre de 2016, suscrito por el Dr. Francisco Mena Oreamuno, transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se plantea la propuesta de ejecutar un plan piloto en una de las escuelas, con el fin de analizar los posibles inconvenientes que se puedan presentar ante el hecho de implementar el módulo de Recursos Humanos del Sistema Sigesa, en toda la Universidad Nacional.	X				

N.º	Correspondencia	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
4	El oficio UNA-SCU-E-ACUE-2002-2016, del 9 de noviembre de 2016, suscrito por el Dr. Carlos Conejo Fernández, coordinador de la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Universitario, donde se remite a audiencia escrita al Consejo Académico para que se pronuncie sobre la propuesta de incluir un transitorio a los artículos 51, incisos 1 y 5, y 54 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la Fundauna.	X				
5	El oficio UNA-SCU-A-ACUE-2150-2016, del 23 de noviembre de 2016, suscrito por la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, donde se solicita al Consejo Académico pronunciarse con respecto al Plan de Estructura Transitoria del Funcionamiento del Iestra, presentado por el Ph.D. Gerardo Jiménez Porras, decano de la Facultad de Ciencias Sociales; la Rectoría y la Rectoría Adjunta.	X	X			
6	Propuesta de la creación de un sistema de información para la toma de decisiones en el Consejo Académico. Sesión 7 de febrero de 2017.					X
7	Política y estrategia de comunicación en la UNA. Sesión 7 de febrero de 2017.					X
8	Propuesta de la creación de un sistema de información para tomar decisiones en el Consejo Académico. Sesión 3 de marzo de 2017.	X				
9	El oficio UNA-SCU-CATI-ACUE-112-2017, del 2 de febrero de 2017, suscrito por el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, coordinador de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales, donde se transcribe el acuerdo tomado por ese órgano en la sesión del 31 de enero de 2017, acta n.º 3-2017, referente a la propuesta de Reglamento sobre el Acceso a Elementos Genéticos y Bioquímicos de la Biodiversidad en Actividades Académicas de la Universidad Nacional. Sesión 3 de marzo de 2017.				Facultades, centros y sedes	
10	El oficio UNA-FCS-OFIC-033-2017, del 24 de enero de 2017, manifiesta que las unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales poseen aulas para su uso, pero pasan ocupadas permanentemente; por tanto, se solicita que se consideren las particularidades de sus escuelas y que se autorice la excepción de no conformar la Comisión de Asignación de Aulas, según lo instruye el oficio CONSACA-175-2009, del 19 de noviembre de 2009. Sesión 3 de marzo de 2017.					X

N.º	Correspondencia	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
11	El oficio UNA-VI-OFIC-77-2017, del 6 de febrero de 2017, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación, donde transcribe el acuerdo 02-01-2017, de la sesión 01-2017 de la Comisión Técnica del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado 2017, donde elevan a Consaca la solicitud de gestionar ante la Proveeduría Institucional una fecha alternativa para el trámite de las compras del concurso Fondo de equipo científico tecnológico y especializado 2017.	X				
12	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-057-2017, del 1º de marzo de 2017, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, donde se transcribe el acuerdo tomado por ese órgano en la sesión ordinaria del 22 de febrero de 2017, acta n.º 4-2017, artículo V, inciso único, mediante el cual se solicita a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción de Consaca que, con apoyo de Asesoría Jurídica, revise el lineamiento general n.º 7 del concurso FIDA 2017, para aclarar, si es necesario, su contenido. Sesión 3 de marzo de 2017.					X
13	Convocatoria Funder 2017-2018. Sesión 3 de marzo de 2017.			Vicerrectoría de Extensión		
14	Tema. La Agenda Bienal de Consaca: Comunidades Epistémicas. Se invita a la Dra. Anamaría Hernández Barrantes, asesora de rectoría, y a un miembro de la Comisión Institucional de Comunidades Epistémica a la sesión de esta comisión, del 31 de marzo de 2017.					X
15	Convocatoria del concurso Funder 2018. Sesión 17 de marzo de 2017.	X				
16	El oficio UNA-FCS-OFIC-033-2017, del 24 de enero de 2017, manifiesta que las unidades académicas de esa facultad, con aulas para su uso, pero ocupadas permanentemente, por esto se solicita considerar las particularidades de sus escuelas y que se autorice la excepción de no conformar la Comisión de Asignación de Aulas, según lo instruye el oficio UNA-CONSACA-175-2009, del 19 de noviembre de 2009. Sesión 17 de marzo de 2017.	X				
17	Interpretación auténtica del lineamiento n.º 7 de la convocatoria al concurso FIDA 2018.	X				

N.º	Correspondencia	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
18	El oficio UNA-SCU-CATI-ACUE-112-2017, del 2 de febrero de 2017, suscrito por el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, coordinador de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales, donde se transcribe el acuerdo tomado por ese órgano en la sesión del 31 de enero de 2017, acta n.º 3-2017, referente a la propuesta de Reglamento sobre el Acceso a Elementos Genéticos y Bioquímicos de la Biodiversidad en Actividades Académicas de la Universidad Nacional. Sesión 17 de marzo de 2017.					X
19	El oficio FUNDAUNA-JA-020-2016, del 9 de setiembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, presidente de la Junta Directiva de la Fundauna, donde remite la información financiera contable correspondiente a los recursos económicos de los PPAA, depositados en Fundauna, del 1º enero al 31 de julio de 2016. Sesión 31 de marzo de 2017.	X				
20	El oficio UNA-SCU-CATI-ACUE-112-2017, del 2 de febrero de 2017, suscrito por el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, coordinador de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales, donde se transcribe acuerdo tomado por ese órgano en la sesión del 31 de enero de 2017, acta n.º 3-2017, referente a la propuesta de Reglamento sobre el Acceso a Elementos Genéticos y Bioquímicos de la Biodiversidad en Actividades Académicas de la Universidad Nacional. Sesión 31 de marzo de 2017.	X				
21	Política y estrategia de comunicación en la UNA. Sesión 31 de marzo de 2017.	X				
22	Resolución UNA-RA-RESO-060-2017, del 20 de marzo de 2017, en la que se presenta la propuesta de inclusión de un artículo 14 bis al Reglamento de Gestión de los PPAA.	X				
23	Proyecto Canal Seco Interoceánico.					X
24	El oficio UNA-CONSACA-057-2011, del 5 de mayo de 2011, donde se expone la revisión de los criterios de priorización de giras, establecidos en los lineamientos para la asignación de giras.				Facultades, centros, sedes y sección regionales	

N.º	Correspondencia	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
25	El oficio UNA-VI-OFIC-291-2017, recibido el 26 de abril de 2017, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación, donde se solicita al Consejo Universitario, la inclusión del inciso b, del artículo 6 del Reglamento del Fondo Institucional para el Desarrollo Académico, para evitar confusiones en el proceso de aprobación y ejecución del concurso FIDA.			Consejo Universitario		
26	El oficio UNA-SCU-ACUE-817-2017, recibido el 24 de abril de 2017, suscrito por la Dra. Ileana Vargas Jiménez, presidenta del Consejo Universitario, mediante el cual se traslada el acuerdo tomado por ese órgano, según el artículo II, inciso I, de la sesión ordinaria del 20 de abril de 2017, acta n.º 3630, acerca de la Liquidación presupuestaria de la Universidad Nacional que corresponde al 2016 y, particularmente, con la formulación presupuestaria de los fondos Redes, FIDA y Funder para mejorar su ejecución. Sesión 12 de mayo de 2017.			Asesoría Jurídica y vicerrectorías de Investigación y Extensión		
27	Tema. Agenda Bienal de Consaca: Comunidades Epistémicas. Audiencia a la Dra. Anamaría Hernández Barrantes. Sesión 26 de mayo de 2017.					X
28	El oficio UNA-CONSACA-057-2011, del 5 de mayo de 2011, donde se expone la revisión de los criterios de priorización de giras, establecidos en los lineamientos para la asignación de giras.					X
29	El oficio UNA-SCU-ACUE-817-2017, recibido el 24 de abril de 2017, suscrito por la Dra. Ileana Vargas Jiménez, presidenta del Consejo Universitario, mediante el cual se traslada el acuerdo tomado por ese órgano, según el artículo II, inciso I, de la sesión ordinaria del 20 de abril de 2017, acta n.º 3630, acerca de la Liquidación presupuestaria de la Universidad Nacional que corresponde al 2016 y, particularmente, con la formulación presupuestaria de los fondos Redes, FIDA y Funder para mejorar su ejecución. Sesión 9 de junio de 2017.			Vicerrectorías de Investigación y Extensión		X
30	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-283-2016, del 16 de junio de 2016, mediante el cual se solicita a Apeuna una propuesta alternativa para la formulación del presupuesto de operación. Sesión 9 de junio de 2017.					X

N.º	Correspondencia	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
31	Propuesta de Lineamientos para la aprobación de normativa interna en facultades, centros, sedes, secciones regionales y unidades académicas.			Decanaturas, Sepuna, la coordinadora de la SIUA y el director de la Sección Regional Huetar Norte		
32	Oficio UNA-SCU-A-ACUE-1247-2017 del 15 de junio de 2017, suscrito por la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, donde brindan audiencia escrita al Consejo Académico para pronunciarse acerca de la propuesta de "Modificación de los artículos 11 y 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones". Sesión 9 de junio de 2017.					X
33	El oficio UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-008-2017, del 28 de abril de 2017, suscrito por el M. Sc. Luis Blanco Romero, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual se solicita a las autoridades universitarias que desde la institución se activen mecanismos para ofertar el curso Buenas Prácticas Clínicas, bajo la modalidad virtual y sin costo alguno para los miembros de la comunidad universitaria que se involucran en la investigación, en el área de salud. Sesión 9 de junio de 2017.	X				
34	Convocatoria a Concurso Funder 2018. Sesión 21 de junio de 2017.					X
35	Proyecto Canal Seco Interoceánico. Sesión 21 de junio de 2017.	X			Facultades, Centros, Sedes, Unidades Académicas	
36	II Convocatoria al concurso Funder 2018. Sesión 4 de agosto de 2017.	X				

N.º	Correspondencia	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
37	El oficio UNA-VI-OFIC-725-2016, del 26 de setiembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación, mediante el cual remite sus apreciaciones para el mejoramiento del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional –Siduna. Sesión 4 de agosto de 2017.	X				
38	Tema. Agenda Bienal de Consaca: Comunidades Epistémicas. Se convoca a la Dra. Anamaría Hernández Barrantes al plenario de Consaca. Sesión 4 de agosto de 2017.	X				
39	El oficio UNA-SCU-A-ACUE-1247-2017, del 15 de junio de 2017, suscrito por la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, donde brindan audiencia escrita al Consejo Académico para pronunciarse acerca de la propuesta Modificación de los artículos 11 y 17 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones. Sesión 4 de agosto de 2017.	X				
40	La carta recibida en el Consejo Académico el 23 de junio de 2017, suscrita por los académicos Dr. Alexis Segura Jiménez, M.Sc. Luis Diego Soto Kiewit y M.Sc. Luis Fernando Morales Abarca; mediante la cual remiten la apelación al resultado obtenido por el Proyecto Planificación y socialización de la innovación: Un estudio de las políticas públicas y las actividades orientadas a fomentar la innovación en Costa Rica, II fase, presentado en el concurso FIDA 2018.	X				
41	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-283-2016, del 16 de junio de 2016, mediante el cual se solicita a Apeuna una propuesta alternativa para la formulación del presupuesto de operación. Sesión 18 de agosto de 2017.	X				
42	Propuesta de creación de un sistema de información para la toma de decisiones en Consaca. Sesión 18 de agosto de 2017.					X
43	El oficio UNA-VI-OFIC-481-2017, del 26 de julio de 2017, donde el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación remite al Consejo Académico la propuesta para la publicación del concurso Establecimiento de Redes 2018.				Vicerrectoría de Investigación	

N.º	Correspondencia	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
44	El oficio UNA-SCU-ACUE-817-2017, del 24 de abril de 2017, y suscrito por la Dra. Ileana Vargas Jiménez, presidenta del Consejo Universitario, mediante el cual se traslada el acuerdo tomado por ese órgano, según el artículo II, inciso I, de la sesión ordinaria del 20 de abril de 2017, acta n.º 3630, acerca de la Liquidación presupuestaria de la Universidad Nacional, correspondiente al 2016 y, particularmente, con la formulación presupuestaria de los fondos Redes, FIDA y Funder para mejorar su ejecución. Sesión 13 de octubre de 2017.			Departamento de Gestión Financiera		
45	Propuesta de creación de un sistema de información para la toma de decisiones en Consaca. Sesión 13 de octubre de 2017.					X
46	Respuestas de las unidades académicas al oficio UNA-CONSACA-ACUE-340-2017, del 28 de junio de 2017, relacionado con el Proyecto Canal Seco Interoceánico. Sesión 13 de octubre de 2017.	X		Decanato Sede Chorotega		
47	Resolución II convocatoria al concurso Funder 2018. Sesión 14 de noviembre de 2017.	X				

Fuente: Coordinador de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción.

5.3.2 Asistencia de los miembros de la comisión

Cuadro 15

Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

Miembro de la comisión	Dependencia	Presente	Ausencia justificada	Ausencias injustificadas	Tardía justificada	Tardía injustificada	% asistencia
Dr. Roberto Rojas Benavides	CEG	10	2	0	1	0	83,33
Arq. Manuel Morales Pérez	Cidea	12	0	0	0	0	100
MATl Felipe Reyes Solares	FCEN	12	0	0	0	0	100
Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga (**)	SCH	1	1	0	0	0	50
Bach Estefanía Fernández Ramírez	Feuna	5	7	0	0	0	41,66
M.Sc Ólger Rojas Elizondo (*)	SCH	7	1	0	0	0	87,5

(*) Finaliza su periodo el 31 de julio de 2017.

(**) Nombrado en la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción a partir de octubre de 2017.

Fuente: Coordinador de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción.

5.4 Comisión de Apoyo y Asesoría Académica

El Consaca cuenta con una Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA) con el fin de ejecutar, de forma más eficiente, sus competencias estatutarias de coordinación, orientación y articulación, esta constituye una instancia de asesoría y consulta, que coadyuva a garantizar que las normas, los lineamientos y los acuerdos que emanen de este órgano superior orienten la calidad y la pertinencia académica.

5.4.1 Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas

TEMA DE ANÁLISIS	Propuesta de Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional
Comisión de Análisis	Comisión de Apoyo y Asesoría Académica
Vinculación con PMPI:	1.1.4; 1.3.2; 2.15 (PMPI 2017-2021)
Producto esperado: Propuesta del Reglamento de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional (PPAA)	

ACTIVIDADES:

- Envío de la propuesta a distintas instancias para que se remitan observaciones a la propuesta.
- Análisis e incorporación de las observaciones realizadas por las siguientes instancias:
 - a. Asesoría Jurídica.
 - b. Área de Planificación Económica de la Universidad Nacional (Apeuna).
 - c. Vicerrectoría de Docencia.
 - d. Vicerrectoría de Extensión.
 - e. Vicerrectoría de Investigación.
 - f. Facultad de Ciencias de la Salud.
 - g. Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
 - h. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
 - i. Facultad de Ciencias Sociales.
 - j. Centro de Investigación y Docencia en Educativa (CIDE).
 - k. Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea).
 - l. Centro de Estudios Generales.
 - m. Sección Regional Huetar Norte y Caribe.
 - n. Sede Regional Chorotega.
- Envío del documento con las incorporaciones realizadas a las vicerrectorías de Investigación, Docencia y Extensión para la consulta y las observaciones correspondientes.

OBSERVACIONES:

- La propuesta de reglamento se encuentra en elaboración.
- La Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA) debe analizar, en el 2018, las observaciones remitidas por las vicerrectorías de Investigación, Docencia y Extensión para realizar las modificaciones pertinentes y elevar el documento a Consaca, para las audiencias correspondientes.
- La elaboración, la discusión y el análisis de esta propuesta ha requerido la mayor parte de las sesiones de la CAAA.

Para la aprobación de este reglamento, se requiere, además, que se definan la forma de reglamentación de las revistas y los laboratorios.

5.4.2 Lineamientos de comisiones curriculares

TEMA DE ANÁLISIS	Lineamientos de comisiones curriculares
Comisión de Análisis	Comisión de Apoyo y Asesoría Académica
Vinculación con PMPI:	No aplica.
Producto esperado:	Lineamientos de comisiones curriculares

ACTIVIDADES:

- Análisis de los lineamientos existentes para las comisiones curriculares en la UNA.
- Consulta a la Vicerrectoría de Docencia sobre la propuesta de lineamientos para las comisiones curriculares en la UNA.
- Elaboración de los lineamientos de comisiones curriculares para presentar a Consaca.

OBSERVACIONES:

- La Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA) tomó, como una de sus tareas, la elaboración y la actualización de los lineamientos para las comisiones curriculares en la UNA; sin embargo, al iniciar el análisis de los documentos existentes, se encuentra que la Vicerrectoría de Docencia está incluyendo este tema dentro de la propuesta de Comisiones de Gestión Académica. Por consiguiente, se recibe en audiencia al Dr. Norman Solórzano para que presente el avance de la propuesta que elabora dicha vicerrectoría; a partir de esto, los miembros de la CAAA aúnen esfuerzos a nivel consultivo y de cuando se requiera.

5.4.3 Normativa interna en facultades, centros, sedes y secciones regionales y unidades académicas

Tema de análisis	Lineamientos para la aprobación de normativa interna en facultades, centros, sedes y secciones regionales y unidades académicas
Comisión de Análisis	Comisión de Apoyo y Asesoría Académica
Vinculación con PMPI:	14.2.1 PMPI 2017-2021)
Producto esperado: Lineamientos para la aprobación de normativa interna	

ACTIVIDADES:

- Consulta a Asesoría Jurídica sobre la creación de los lineamientos.
- Elaboración y análisis de la propuesta de lineamientos.
- Envío de la propuesta a Asesoría Jurídica para su elaboración y criterio técnico.
- Análisis e incorporación de las observaciones realizadas por Asesoría Jurídica.
- Redacción del documento y presentación ante Consaca.

OBSERVACIONES:

- El documento se elaboró y se presentó ante Consaca para su trámite respectivo.

5.4.4. Otros temas analizados por la Comisión de Apoyo y Asesoría Académico

- **Situación de los cursos de inglés integrado para distintas carreras**

El Dr. Francisco Mena, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, presentó, ante la CAAA, la problemática asociada con los cursos de inglés integrado para distintas carreras, relacionada con las insuficientes jornadas académicas para su desarrollo y los niveles de promoción; por lo que solicitó a los miembros analizar al interior de las distintas instancias, la idoneidad de esta modalidad y otras opciones de idioma para incluir en el plan de estudios.

- **Nuevas competencias de los decanatos**

Se recibió capacitación por parte de Asesoría Jurídica con respecto a las nuevas responsabilidades para los decanatos, a partir de la entrada en vigencia del Estatuto Orgánico y la aprobación de nueva normativa.

- *Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la Fundauna*

Se recibió capacitación y se analizó el Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la Fundauna en audiencias con la Dra. Ada Cartín Brenes, asesora jurídica; la M.Sc. Viviana Salgado Silva y la M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, asesoras académicas de la Vicerrectoría de Investigación; el Dr. Randall Arce Alvarado, director de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, y el M.Sc. Carlos Arguedas Campos, director Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa.

La CAAA acordó solicitar al Dr. Alberto Salom Echeverría, rector, y Dra. Luz Emilia Flores Davis, rectora adjunta y presidente de Consaca, que instruyan a las vicerrectorías de Investigación, Docencia y Extensión, y, a las oficinas de Asesoría Jurídica, Asuntos Internacionales y Cooperación Externa y Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa para unificar criterios con respecto al Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la Fundauna y elaborar una capacitación conjunta para ser impartida en facultades, centros, sedes y secciones regionales.

- *Rendición de cauciones a favor de la Universidad Nacional*

Se recibió en audiencia al Dr. Pedro Ureña Bonilla, vicerrector de Administración, para conocer sobre el tema, el procedimiento, las implicaciones y las responsabilidades de las autoridades universitarias en cuanto a la rendición de cauciones.

- *Calendario universitario 2018*

Por solicitud de la CAAA, se realizó una sesión de trabajo en conjunto con la Licda. Gabriela Arguedas, directora ejecutiva de la Rectoría Adjunta; la Mag. Margarita Mena Muñoz, directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación; el M.Sc. Esteban Araya Salazar, director ejecutivo de la Vicerrectoría de Extensión, y algunos asesores académicos de las vicerrectorías de Investigación, Docencia y Extensión para proponer cambios en las fechas del calendario universitario 2018, específicamente, en lo relacionado con la gestión de programas, proyectos y actividades académicas. Esta propuesta de modificación fue elevada a la Rectoría Adjunta para el respectivo trámite.

- *Reglamento del Consejo Académico (artículos de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica)*

Se analizaron y modificaron los artículos del 29 al 33 del Reglamento del Consejo Académico, relacionados con la CAAA; esta propuesta de modificación se elevó a Consaca para ser incluida dentro del análisis integral para la modificación de este reglamento.

Además, se realizaron visitas a la Sede Chorotega, Campus Nicoya, Sede Región Brunca, Campus Coto y Sede Región Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, donde, junto con las autoridades correspondientes, se trataron temas relacionados con proyectos, oferta académica, problemáticas de la zona y, edificaciones e instalaciones, entre otros.

5.5 Comisiones especiales

Los miembros de Consaca participan en las sesiones ordinarias y extraordinarias de este órgano colegiado superior, en las comisiones de trabajo y en otras comisiones especiales, las cuales se conforman para atender un tema en particular y sugerir al plenario un amplio análisis.

A continuación, se describen estas comisiones y un resumen de su quehacer.

Cuadro 16

Descripción del quehacer de las comisiones especiales, periodo 2017

TEMA DE LA COMISIÓN	COORDINADOR	DESCRIPCIÓN DE SU QUEHACER
Posgrados	Dr. Francisco Mena Oreamuno	Esta comisión organizó el taller del 29 de noviembre de 2017, en donde se decidió integrar los posgrados a las unidades académicas. A la comisión se le asignó la elaboración de una propuesta de modelo de implementación de la integración de los posgrados a la unidad académica, la cual se elaboró en el taller del 21 de marzo de 2018.
Estudio de Idespo	Dra. Ana María Hernández Segura	Estudio de utilización de las horas estudiante asistente.
Reglamento del Consejo Académico	M.Sc. Felipe Reyes Solares	La comisión elaboró una propuesta de reglamento que se revisó en dos momentos del año. Se decidió aprobar la propuesta; pero se le asignó a una Comisión Especial elaborar una de reestructuración de las comisiones permanentes de Consaca. Esta comisión presentó la propuesta en el taller realizado el 5 de diciembre de 2017, la cual fue aprobada y el reglamento se envió a las instancias competentes para su revisión (Apeuna y Asesoría Jurídica). El borrador de reglamento ya está en manos de Consaca para su aprobación.
FECTE-2017	Ph.D. Gerardo Jiménez Porras	Actualmente existen lineamientos claros para que el Fecte lo administre de mejor manera Consaca, según lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional.
Posicionamiento ante la presentación el <i>Libro negro de la nueva izquierda</i>	Dr. Francisco Mena Oreamuno	Se redacta, desde una perspectiva de derechos humanos, el posicionamiento oficial de la UNA ante este suceso.
Revisión del <i>Informe de rendición de cuentas 2017</i>	Dr. Francisco Mena Oreamuno	Se analizó el acuerdo de la Asamblea de Representantes, en el cual se rechazó el <i>Informe de rendición de cuentas 2017</i> . A partir de ello se plantearon algunos aspectos para realizar un descargo a este acuerdo y efectuar algunos ajustes en el próximo informe.
Elaboración de propuesta de Agenda Bienal de Trabajo 2018-2019	Ph.D. Gerardo Jiménez Porras	Se elabora una propuesta de Agenda Bienal 2018-2019 a partir de los insumos brindados por quienes integran este órgano colegiado. La propuesta que se somete a discusión y aprobación en el plenario.
Reestructuración de comisiones de trabajo	Dr. Francisco Mena Oreamuno	Esta comisión se encargó de preparar una propuesta para reestructurar la conformación y el trabajo que realizan las comisiones permanentes y especiales de Consaca. La comisión incorporó este capítulo dentro del borrador del Reglamento del Consejo Académico y fue aprobado.

Fuente: Miembros de Consaca.

5.6 Participación de los miembros de Consaca en comisiones institucionales

Cuadro 17

Participación de los miembros de Consaca en comisiones institucionales, periodo 2017

COMISIÓN	MIEMBROS DE CONSACA
Comisión de Estrategias de Tecnología de la Información (CETI)	M.Sc. Felipe Reyes Solares
Comisión Institucional de Transportes	M.Sc. Tomás Marino Herrera
Comisión de Comunicación Institucional	M.Sc. Tomás Marino Herrera
Comisión Especial para Atender la Implementación del Estatuto Orgánico	Dr. Francisco Mena Oreamuno M.A. José Luis Díaz Naranjo Dr. Roberto Rojas Benavides M.Sc. Felipe Reyes Solares
Comisión Institucional de Calidad	Dr. Rafael Vindas Bolaños
Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (Cimad)	Dr. Rafael Vindas Bolaños
Comisión Evaluadora Concurso Fecte 2018	Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez
Comisión del 45 Aniversario de la Universidad Nacional	Dra. Ana María Hernández Segura, Bach Edrian Fabricio Ríos Ramírez, Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, M.Sc. Elizabeth González Sandoval, M.Sc. Manuel Luna Ángulo, M.A. José Luis Díaz Naranjo.
Comisión de Autonomía Universitaria	Bach. Estefanía Fernández Ramírez
Comisión de Becas de Movilidad Estudiantil	Bach. Estefanía Fernández Ramírez

Fuente: Miembros de Consaca.

VI

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES GENERALES

VI

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES GENERALES

Consaca, a partir del análisis del trabajo realizado establece recomendaciones y observaciones que a manera de cierre muestran procesos de reflexión.

Desde la aprobación del Estatuto Orgánico la definición de las funciones y las responsabilidades de Consaca ha sido un tema en discusión, pues la dinámica institucional no cambia automáticamente, sino que requiere un proceso de clarificación y cuestionamiento persistente, por lo que la UNA aún está en la transición entre el Estatuto Orgánico anterior y el actual; este proceso requiere de una mayor y mejor coordinación entre las tres instancias de conducción superior con la finalidad de lograr una vinculación entre los planes de trabajo y las agendas bienales.

La producción de reglamentos para la implementación del Estatuto Orgánico careció de la visión de conjunto, que era necesaria, y, por tanto, generó un malestar en la comunidad universitaria que no ha logrado ver los alcances reales, aún con los problemas que presenta, el recién aprobado Estatuto. Ante esta situación Consaca ha estado preocupado y vigilante de cómo la nueva reglamentación afecta dinámicas académicas que son propias de una universidad pública.

Se debe considerar que, sin menoscabo del esfuerzo de la Comisión de Implementación del Estatuto Orgánico, en donde los tres órganos directores estuvieron representados, los temas de fondo no se han resuelto como se observó con claridad en el borrador del Reglamento de Unidades Académicas. La exigencia de tener esta reglamentación en el lapso de un año, luego de la aprobación del Estatuto Orgánico, dio por sentado que las discusiones de fondo estaban ya dadas y era cuestión de ponerlas en operación a la brevedad; pero faltó sabiduría y discusión, así como la capacidad negociadora y conciliadora para buscar un rumbo apropiado y pertinente para la Universidad Nacional. Dicho esto, al finalizar la labor de la Comisión de Implementación del Estatuto Orgánico, es de agradecer su esfuerzo y la búsqueda de cumplir a cabalidad con la orden dada por el IV Congreso Universitario.

Sin embargo, la UNA, la Universidad Necesaria, debe aún resolver aspectos fundamentales como la constitución de sus unidades académicas, las urgencias del mercado y la visión de una educación humanista y solidaria, así como de la necesaria visión proyectiva para una Costa Rica más justa, respetuosa de la justicia y la igualdad social, generacional, de género y de un modelo de desarrollo autóctono. El desarrollo costarricense debe pensarse con un pie en la presión del mercado y el otro en la solución de los problemas sociales, propios y específicos. El desarrollo de Costa Rica debe ser

costarricense como un punto específico e identificable en el tejido económico y el respeto por los derechos humanos a escala global.

Ahora bien, conscientes de los retos que el futuro depara, Consaca ha trabajado en áreas muy complejas como la discusión de la nueva organización de los posgrados, la gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas y la constitución de las unidades académicas; por consiguiente, la primera conclusión es que ha faltado una mayor discusión sobre el modelo académico de la UNA y esto implica la revisión de lugares comunes que no siempre responden a la realidad de lo que somos o que abandonan o descartan parcial o totalmente eso que somos.

La Universidad Nacional ha mostrado una gran cantidad de áreas de investigación y de incidencia a nivel país, así como una preocupación clara por la equidad y la igualdad de oportunidades. Cómo la producción intelectual de la institución ha sistematizado esa riqueza y cómo se ha apoyado en ella para planear el futuro, esto por un lado. Y, por otro lado, se deben abandonar tanto el activismo como el buscar ponerse al nivel de otros centros de estudios superiores o de tendencias de pensamiento e investigación y tomar el tiempo necesario para destilar lo alcanzado. Y es que la UNA real, con sus contradicciones y sus aciertos, sus luchas y sus lacras, debe asumirse como una tarea fundamental para los próximos años.

En aras de reorientar el trabajo de Consaca en este contexto, se ha considerado necesario una organización eficaz del trabajo de este órgano colegiado; por esta razón, es prioritario, aprobar el Reglamento del Consejo Académico y nutrir con los recursos requeridos la estructura administrativa de la Secretaría de la Asamblea de Representantes, el Consejo Universitario y el Consejo Académico, con la finalidad de poder revisar la documentación necesaria y sustentar los acuerdos de una manera sólida y sistemática.

El acento que se ha puesto en la consecución de recursos es producto de la sobrecarga que el nuevo Estatuto Orgánico le ha asignado a Consaca y la referencia es al aumento de personal administrativo requerido para que la Secretaría pueda atender de una manera eficiente el trabajo que tiene actualmente; además, el Reglamento del Consejo Académico está cercano a la aprobación, no así la posibilidad de obtener los recursos necesarios para el funcionamiento óptimo de la Secretaría.

